RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA DE LA AGENCIA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, RELATIVA AL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2016

Vistos los expedientes de ámbito provincial iniciados en virtud de solicitud formulada por las entidades, y demás documentación complementaria, para la ejecución de actuaciones en materia de Inserción Laboral subvencionadas con cargo a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, al amparo de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía y, efectuada la convocatoria para el año 2016 mediante Resolución de 19 de octubre de 2016 (BOJA núm 205 de 25 de octubre de 2016), se contemplan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Las entidades solicitantes tienen prevista la realización de acciones dirigidas a la orientación, asesoramiento y/o acompañamiento a la inserción que se ajustan a las recogidas en el articulo 4.2 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción y Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 abril.

SEGUNDO.- Presentadas las solicitudes en tiempo y forma, se procedió a su análisis y valoración de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la citada Orden reguladora (apartado 12 del Cuadro Resumen), obteniéndose una relación provisional priorizada por orden de puntuación.

TERCERO.- Con fecha 22 de noviembre de 2016, se publica la Propuesta Provisional de Resolución, por la que se aprueba la relación provisional de entidades beneficiarias y suplentes del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, convocatoria 2016.

Asimismo, conforme al articulo 17 de la Orden de 18 de octubre de 2016 (apartado 15 del Cuadro Resumen), se publica diligencia para conceder un plazo de diez días a las entidades beneficiarias provisionales y suplentes para que puedan alegar, reformular, comunicar su aceptación, optar entre las subvenciones y presentar la documentación acreditativa de los datos que hayan consignado en la solicitud, tanto de los requisitos como de los criterios de valoración.

	copia de este documento electrónico en la direc	CXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la inte ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre	ionyciencia/verifirma2				
FIRMADO POR	FIRMADO POR MARIANO RUIZ ARAUJO FECHA 21/12/2016						
ID. FIRMA	ID. FIRMA ws029.juntadeandalucia.es 0s15v0yCXxp05sY4sNougw== PÁGINA 1/52						



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, modificada por el Decreto-Ley 4/2013, de 2 de abril, establece en su artículo 3 como objetivos específicos el ejercicio de las competencias en materia de empleo y, en particular, las siguientes: Fomento de empleo, orientación e información, prospección, registro de demanda e intermediación en el mercado de trabajo. Entre sus funciones, en concreto en la 3ª, se le encomienda la resolución de las convocatorias de ayudas y subvenciones y la suscripción de convenios de colaboración, referentes a las competencias gestionadas.

SEGUNDO.- El Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, establece en el artículo 15, que corresponde a la Dirección General de Políticas Activas de Empleo la puesta en marcha de los Itinerarios Personalizados de Inserción y las actuaciones de orientación profesional de las personas demandantes de empleo.

TERCERO.- La persona titular de la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo es competente, por delegación de la persona titular de la Presidencia de dicha Agencia, para resolver cuando los proyectos afecten únicamente a dicha provincia, conforme a lo establecido en el articulo 15 de la Orden de 18 de octubre de 2016 (apartado 13 del Cuadro Resumen), y la Resolución de 28 de octubre de 2016 por la que se delegan las competencias para la resolución del procedimiento de concesión y reintegro de las subvenciones correspondientes a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción (BOJA n.º 213 de 7/11/2016).

CUARTO.- El procedimiento de concesión de la línea de ayuda para el Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, se efectuará en régimen de concurrencia competitiva, según se establece en el artículo 9 de la Orden de 18 de octubre de 2016 y, conforme a lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre.

QUINTO.- El desarrollo de las acciones contempladas en el Programa se llevará a cabo de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes con cargo a los créditos del presupuesto de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo, y en particular, para la convocatoria 2016, como se establece en el Resuelve segundo de la Resolución de 19 de octubre de 2016, con cargo a la partida presupuestaria:

1439180000 G/32L/44207/29 S0574 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 1439180000 G/32L/48007/29 S0574

ID. FIRMA

SEXTO.- Para el estudio técnico y cuantificación económica de la ayuda solicitada se han observado todas las normas de obligado cumplimiento, en concreto la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el artículo 4 de la Orden de 18 de octubre de 2016 (apartado 5 del Cuadro Resumen), por la que se detallan los límites y conceptos subvencionables.

SÉPTIMO.- Las acciones llevadas a cabo desde las Unidades de Orientación subvencionadas se encuadrarán en el marco de procedimiento de itinerario personalizado de inserción y, se realizarán en función de los objetivos determinados para cada Unidad según se establece en el articulo 16 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción y acompañamiento a

	Código Seguro de verificación:0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la inte copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre	cionyciencia/verifirma2	
FIRMADO POR	MARIANO RUIZ ARAUJO	FECHA	



21/12/2016

PÁGINA



la inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril. Las unidades de orientación forman parte de la Red Andalucía Orienta y por tanto están sujetas a los procedimientos y pautas de actuación de la misma.

OCTAVO.- La presente resolución se ajusta a lo establecido en la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

NOVENO- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección Provincial procede a emitir la presente Resolución.

Por lo expuesto y visto los preceptos legales citados, y demás de general y pertinente aplicación, esta Dirección Provincial de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder una subvención a las entidades que han obtenido la puntuación suficiente y, acreditado el cumplimiento de los requisitos y las condiciones necesarias para obtener la consideración de beneficiarias, en la cuantía indicada en el **Anexo I**, conforme a las condiciones establecidas en el **Anexo III y III bis** de la presente Resolución.

En el citado Anexo III se recogen: fecha de inicio y fin del proyecto, el colectivo, la zona de cobertura, los objetivos a cumplir, el equipo técnico que desarrollará las acciones, el desglose presupuestario de la ayuda concedida, la forma de pago y las partidas presupuestarias.

SEGUNDO.- Aprobar el listado de solicitudes desestimadas y las entidades beneficiarias provisionales que han desistido de la solicitud, expuestas en el Anexo II de la presente resolución.

TERCERO.- Según lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 18 de octubre de 2016 (apartado 24 del Cuadro Resumen), se realizarán pagos anticipados de hasta el 75% del importe total de la ayuda concedida, una vez haya recaído la Resolución correspondiente, con la siguiente secuencia de pago:

- Hasta un máximo del 50 por ciento, a la firma de la resolución de concesión.
- Hasta un máximo de 25 por ciento, una vez transcurrido el 50 por ciento de la ejecución del proyecto y verificado el cumplimiento del 40 por ciento de los objetivos establecidos.
- El 25 por ciento restante, una vez presentada y validada la justificación de la totalidad de los gastos realizados, deduciéndose, en su caso, los importes cubiertos por la ayuda y no invertidos correctamente.

El inicio de las acciones y su desarrollo no estarán condicionados al cobro de los citados pagos por parte de las entidades beneficiarias.

En relación con la estructura de costes, las entidades se comprometen a cumplir con las condiciones que aparecen en sus correspondientes Anexo III de esta Resolución.

		rCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la int ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac procida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr				
FIRMADO POR MARIANO RUIZ ARAUJO FECHA 21/12/2016						
ID. FIRMA ws029.juntadeandalucia.es 0sI5v0yCXxp05sY4sNougw== PÁGINA 3/52						



CUARTO.- Las entidades beneficiarias deberán justificar ante la Dirección Provincial de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo de Málaga el cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención, la correcta aplicación de los fondos recibidos y de los objetivos establecidos en esta Resolución. Conforme al apartado 26.b) del cuadro resumen (articulo 27), los plazos máximos para la presentación de la justificación son:

- Primera justificación, 1 mes a partir del día siguiente del cumplimento del 50 por ciento del periodo de ejecución del proyecto subvencionado, esto es, hasta el 26 de enero 2018.
- Segunda justificación, 3 meses a partir del día siguiente de la fecha de finalización del periodo de ejecución de proyecto subvencionado, esto es, hasta el 26 marzo de 2019.

QUINTO- La justificación de la subvención, que revestirá la modalidad de cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto, conforme a lo dispuesto en el articulo 27.2 a) 1ª de la Orden de 5 octubre de 2015 (apartado 26.f.1º del cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016), constituye un acto obligatorio de la entidad beneficiaria en la que se deben incluir todos los justificantes de gastos. Dichos gastos se justificarán con facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, en original o fotocopia compulsada. La cuenta justificativa estará integrada por:

- Una memoria final de actuación, justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.
- Certificado, expedido por el órgano competente de la entidad, de liquidación final de las acciones según modelo del Anexo IV.
- Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago, según modelo Anexo V. En caso de que la subvención se otorgue con arreglo a un presupuesto, se indicarán las desviaciones acaecidas.
- Certificado que acredite la correcta aplicación de la subvención concedida al fin previsto.
- Certificado de ejecución de las acciones subvencionadas, indicando fecha de inicio y fin de las actuaciones.
- Certificado que acredite la incorporación de los pagos efectuados a su presupuesto o contabilidad con expresión del asiento contable practicado, siempre que la entidad reciba anticipo o fracción de la ayuda concedida, en el plazo de un mes.
- Certificado bancario del incremento del importe de la subvención concedida con los rendimientos financieros generados por los fondos librados, desde la fecha de pago hasta la finalización del proyecto.
- Todas las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa registrados en la relación de gastos y la documentación acreditativa del pago. Todas la facturas o documentos de valor probatorio se marcarán con una estampilla, indicando el programa subvencionado con el importe y porcentaje que se imputa a dicho programa. (1)
- En el caso de que en la relación de gastos se haya imputado impuestos indirectos (como el IVA) que no sean susceptibles de recuperación o compensación, se deberá aportar certificado emitido por la Agencia Tributaria, en el que haga constar que no se ha presentado la Declaración Resumen Anual del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al ejercicio o ejercicios del pago de los gastos.

	copia de este documento electrónico en la direc	CXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la int ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	cionyciencia/verifirma2		
FIRMADO POR MARIANO RUIZ ARAUJO FECHA 21/12/2016					
ID. FIRMA ws029.juntadeandalucia.es 0sI5v0yCXxp05sY4sNougw== PÁGINA 4/52					





- En su caso, aportar los tres presupuestos que, de conformidad con lo dispuesto el artículo 31.3 de la Ley 38/2003, modificado por la Disposición Final Quinta de la Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, deba de haber solicitado la entidad beneficiaria con carácter previo a la contratación del compromiso, así como justificantes de pago de dichos servicios.
- Certificado explicativo de los criterios de imputación de aquellos gastos imputados al proyecto por un importe inferior al 100%, debiendo estar calculados matemáticamente mediante un método justo y equitativo.
- En su caso, la carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.
- Muestra de todo el material publicitario con la autorización previa de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo.

No se admitirá como gasto subvencionable ninguna cantidad ni porcentaje en concepto de gastos de dificil justificación, ni adquisición de bienes inventariables. Únicamente serán subvencionables aquellos gastos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, resulten estrictamente necesarios y se realicen en el plazo de ejecución establecido en la presente resolución y dentro de los conceptos que se detallan en el apartado 5.c)1° del Cuadro Resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016 (artículo 4, Orden de 5 de octubre de 2015).

Los Anexos IV y V deberán ser cumplimentados a través de la aplicación Sistema de Justificación Genérico (https://ws109.juntadeandalucia.es/justificaciones)

SEXTO.- Las entidades beneficiarias quedan obligadas a cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 24 de la Orden de 5 de octubre de 2015, así como con toda la normativa nacional y comunitaria. Asimismo, deberán conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

SÉPTIMO.- La entidades beneficiarias deberán mantener un sistema de contabilidad separado o un código contable adecuado en relación con todas las transacciones relacionadas con la operación, sin perjuicio de las normas de contabilidad nacional. Y garantizar que se dispone de un sistema informatizado de registro y almacenamiento de datos contables.

OCTAVO.- Para la validación final de la justificación total de la actividad subvencionada, se atenderá a lo establecido en el articulo 28.3 de la Orden de 5 de octubre de 2015, según el cual se establecerá una reducción de la cantidad total a percibir por la entidad beneficiaria en el caso de que no cumpla los objetivos establecidos en la Resolución de Concesión. La cantidad a reducir será directamente proporcional al porcentaje de los objetivos establecidos y no alcanzados. No se considerarán alcanzados aquellos objetivos que, aun estando registrados en el sistema de información, el Servicio Telemático de Orientación (STO), no superen el proceso de verificación que de los mismos pudiese realizarse.

NOVENO.- Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los casos previstos en el artículo 125 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, así como en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones y de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Orden de 5 octubre de 2015 (apartado 27 del Cuadro Resumen de la Orden de 18 octubre 2016).

	Código Seguro de verificación:0s15v0yCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la inte copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	cionyciencia/verifirma2	
FIRMADO POR	MARIANO RUIZ ARAUJO	FECHA	

ID. FIRMA



21/12/2016

5/52

PÁGINA

DÉCIMO.- Conforme al artículo 121 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de esta subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de esta Resolución.

Asimismo, como se establece en el artículo 23 de la Orden de 5 octubre de 2015, cualquier modificación de lo establecido en la presente resolución, en ningún caso podrá afectar al destino o finalidad de la subvención, ni alterar la actividad, programa, actuación o comportamiento para los que se concedió la subvención, ni elevar la cuantía de la subvención obtenida. La variación tampoco podrá afectar a aquellos aspectos propuestos u ofertados por la entidad beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.

DÉCIMO PRIMERO.- En cumplimiento de lo establecido en el apartado 23 del Cuadro Resumen de la Orden 18 de octubre de 2016 (artículo 24), las entidades beneficiarias deberán obtener autorización previa de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo para la realización de cualquier actividad que conlleve divulgación, difusión o, en su caso, para la publicación de cualquier tipo de material elaborado con cargo a la presente subvención. Asimismo, deben hacer constar en toda información, material elaborado o editado y la publicidad que se efectúa de la actividad objeto de la subvención, que la misma está financiada por la Junta de Andalucía.

DÉCIMO SEGUNDO.- Las entidades beneficiarias deberán disponer de instalaciones y medios adecuados para el desarrollo del proyecto subvencionado, conforme al Anexo de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción y acompañamiento a la inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril. Con carácter previo al inicio de la actividad, estas instalaciones y medios deberán contar con el visto bueno de la correspondiente Dirección Provincial de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo.

DÉCIMO TERCERO.- Previo al inicio de la prestación del servicio en las unidades de orientación, las entidades beneficiarias deberán presentar en la correspondiente Dirección Provincial de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo, la ficha técnica de la unidad junto con los curriculos acreditados del equipo de trabajo de la misma y contar con la validación de dicha ficha técnica de acuerdo a lo establecido en el articulo 8 de la Orden de 26 de septiembre de 2014.

DÉCIMO CUARTO.— En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, y en relación a los datos contenidos en los ficheros automatizados de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo a los que tenga acceso, las entidades beneficiarias se comprometen a:

- Tratarlos de conformidad con lo establecido en la mencionada norma, no pudiendo aplicar o utilizar los mismos con un fin distinto al de favorecer la inserción laboral de las personas usuarias del servicio, ni comunicarlos a otras personas, ni siquiera para su conservación.
- Guardar secreto profesional respecto de los mismos, obligación que subsistirá incluso después de finalizar su relación con el titular del fichero o, en su caso, con el responsable del mismo, fijados a través del correspondiente sistema informático y otros que a tal efecto puedan solicitarse.

Las entidades beneficiarias deberán ser responsables del estricto cumplimiento de la citada normativa y atenerse a las instrucciones precisas dadas por la Agencia Servicio Andaluz de Empleo en materia de protección de datos de carácter personal, disponibles en la plataforma del Servicio Telemático de Orientación (STO).

		rCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la int ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac onocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr				
FIRMADO POR MARIANO RUIZ ARAUJO FECHA 21/12/2016						
ID. FIRMA ws029.juntadeandalucia.es 0sI5v0yCXxp05sY4sNougw== PÁGINA 6/52						



DÉCIMO QUINTO.- Las entidades beneficiarias comunicarán, siempre que la figura contractual lo permita, las nuevas contrataciones del personal técnico, cuyos costes salariales se financien con cargo a la presente resolución, a través del procedimiento telemático establecido para ello por la Agencia Servicio Andaluz de Empleo, actualmente de las aplicaciones GESCONTRAT@ o CONTRAT@, accesible desde la propia web de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo.

NOTIFÍQUESE esta Resolución a los interesados en la forma establecida en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, con la advertencia expresa de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a contar desde su notificación, en virtud de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley antes citada, o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución, ante el juzgado correspondiente de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo: Mariano Ruíz Araújo

(1) GASTOS COFINANCIADOS POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO EN EL MARCO DE LA ORDEN DE 18 DE OCTUBRE DE 2016 (_____ EUROS, _____% IMPUTADO; N.º EXPEDIENTE MA/OCA/00___/2016)

	copia de este documento electrónico en la direc	CXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la inteción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	cionyciencia/verifirma2	
FIRMADO POR	FIRMADO POR MARIANO RUIZ ARAUJO FECHA 21/12/2016			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	7/52



Servicio Andaluz de Empleo CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

AMEXO

Programas de orientación profesional y acompañamiento a la inserción Relación de entidades beneficiarias Dirección provincial de: málaga

						SCHOOL CONTRACTOR CONT
EXPEDIENTE	ÁMBITO OFICINA / COLECTIVO	SI.	ENTIDAD	PUNTUACIÓN PROGRAMA ORIENTACIÓN	puntuación programa acompañamiento	subvención propuesta A otorgar
MA/OCA/0001/2016 TORREMOLINOS	TORREMOLINOS	P2900013J	AMPDT. TORREMOLINOS	30,44		351.272,68 €
MA/OCA/0003/2016 ESTEPONA	ESTEPONA	P2905100J	AYTO. ESTEPONA	30,91		320.072,68 €
MA/OCA/0004/2016 BENALMÁDENA	BENALMÁDENA	P2902500D	AYTO. BENALMÁDENA	31,53		263.801,90 €
MA/OCA/0005/2016 ALORA	ÁLORA	P2903800G	AYTO. CÁRTAMA	37,43		355.382,68 €
MA/OCA/0006/2016	COÍN	P29042001	AYTO. COÍN	27,90		146.641,56 €
MA/OCA/0009/2016 MÁLAGA-EL PALO	MÁLAGA-EL PALO	P2900015E	APAL DELPHOS	31,07		313.972,68 €
MA/OCA/0011/2016	MÁLAGA-AV. ANDALUCÍA MÁLAGA-LA UNIÓN MÁLAGA- GAMARRA	P2900021C	P2900021C IMFE – AYTO. MÁLAGA	31,64		745.591,10 €
MA/OCA/0014/2016 FUENGIROLA	FUENGIROLA	P2907000J	AYTO. MIJAS	28,69		328.472,68 €
MA/OCA/0015/2016 ARCHIDONA	ARCHIDONA	G29759834	G29759834 ADR NORORMA	30,27		147.822,79 €
MA/OCA/0016/2016 VÉLEZ-MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	P2900016C	OALDIN VÉLEZ-MÁLAGA	35,38		321.455,38 €
MA/OCA/0018/2016 NERJA	NERJA	P2907500I	AYTO. NERJA	36,45		147.822,79 €
MA/OCA/0022/2016 TORREMOLINOS	TORREMOLINOS	P2900700B	AYTO, ALHAURÍN DE LA TORRE	29,61		135.431,39 €
MA/OCA/0023/2016	MA/OCA/0023/2016 MÁLAGA-GAMARRA	Q2918001E	UNIVERSIDAD MÁLAGA	30,25		372.343,46 €
MA/OCA/0026/2016	FUENGIROLA	P7905401A	APD FUENGIROLA	24,68		147.809,94 €
MA/OCA/0027/2016	MA/OCA/0027/2016 MARBELLA-LAS PALOMAS SAN PEDRO ALCANTARA	P2900046J	OAL MARBELLA	30,58		514.474,75 €
MA/OCA/0028/2016 TORROX	TORROX	P7909104G	OAL TORROX	20,50		147.822,79 €
MA/OCA/0030/2016 RONDA	RONDA	P7908401H	APAL RONDA	31,95		128.541,56 €
MA/OCA/0032/2016	MA/OCA/0032/2016 DISCAPACIDAD FÍSICA	G29828134	FUNDACIÓN TUTELAR	29,42	29,73	507.500,24 €
MA/OCA/0033/2016	MA/OCA/0033/2016 DISCAPACIDAD SENSORIAL	G29046521	SOC. FED. PERSONAS SORDAS MÁLAGA	31,69	31,77	147.816,56 €
MA/OCA/0034/2016 MÁLAGA-EL PALO	MÁLAGA-EL PALO	P7903901B	CONSORCIO MONTES-ALTA AXARQUÍA	20,73		138.182,17 €
Sergiosponosponosponosponosponosponosponospo	plannicomence en	rementation of the contract of				

Código Seguro de verificación:0s15v0yCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la ir	
copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnova	acionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciemb	re, de firma electrónica.

ı		Este documento incorpora ilima electronica reco	nocida de acuerdo a la Ley 39/2003, de 19 de diciembre	e, de ilitia electroriica.	
Ì	FIRMADO POR	MARIANO RI	JIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
	ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	8/52
- 1					





ANEXO II

PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN RELACIÓN DE ENTIDADES O UNIDADES INADMITIDAS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE: MÁLAGA

CIF	ENTIDAD	CAUSA DE INADMISIÓN
G29801768	ASOC. TALLER DE LA AMISTAD	Puntuación insuficiente para ser beneficiaria en el colectivo solicitado.
G92106087	AFESOL-FEAFES ANDALUCÍA	Puntuación insuficiente para ser beneficiaria en el colectivo solicitado.
G92113810	FUNDACIÓN CIRHMA	Puntuación insuficiente para ser beneficiaria en el colectivo solicitado.
G92187004	AGDR SIERRA DE LAS NIEVES	Puntuación insuficiente para ser beneficiaria en los ámbitos solicitados (General).
G92238120	ABAD BENALMÁDENA	Puntuación insuficiente para ser beneficiaria en el colectivo solicitado.
G93011948	ASPAYM MÁLAGA	Renuncia
P2900000G	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	Puntuación insuficiente para ser beneficiaria en el ámbito solicitado (General). Y Puntuación insuficiente para ser beneficiaria en el colectivo solicitado (REX).
P2900046J	OAL MARBELLA (Unidades REX y Discapacidad)	La entidad solicita actuar en zona de actuación fuera de su ámbito de competencia. Apartado 12.a) 2, del cuadro resumen de la Orden de 18/10/2016 en relación con el art. 5.2 de la Orden de 26/09/2014.
P2900100E	AYTO. ALAMEDA	Puntuación insuficiente para ser beneficiaria en el ámbito solicitado (General).
P2900500F	AYTO. ALGARROBO	Puntuación insuficiente para ser beneficiaria en el ámbito solicitado (General).
P2900800J	AYTO. ALHAURÍN EL GRANDE	Puntuación insuficiente para ser beneficiaria en el ámbito solicitado (General).
P2903200J	AYTO CAMPILLOS	Solicitud no ajustada a la convocatoria 2016 (Anexo de la Resolución de 19 de octubre de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo)
P2905100J	AYTO ESTEPONA (Unidad REX)	La entidad solicita actuar en zona de actuación fuera de su ámbito de competencia. Apartado 12.a) 2, del cuadro resumen de la Orden de 18/10/2016 en relación con el art. 5.2 de la Orden de 26/09/2014.
P2906800D	AYTO. MANILVA	Puntuación insuficiente para ser beneficiaria en el ámbito solicitado (General).
P2908000I	AYTO. PIZARRA	Puntuación insuficiente para ser beneficiaria en el ámbito solicitado (General).
P2901200B	AYTO. ÁLORA	Puntuación insuficiente para ser beneficiaria en el ámbito solicitado (General).
P7901502J	OAL PROM. Y DES. ANTEQUERA	Puntuación insuficiente para ser beneficiaria en el ámbito solicitado (General).
P7908401H	APAL RONDA (Unidad Discapacidad)	La entidad solicita actuar en zona de actuación fuera de su ámbito de competencia. Apartado 12.a) 2, del cuadro resumen de la Orden de 18/10/2016 en relación con el art. 5.2 de la Orden de 26/09/2014.

	copia de este documento electrónico en la direc	rCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la int ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovad procida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	cionyciencia/verifirma2	
FIRMADO POR	MARIANO RI	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	9/52



						ANEXO III	ANEXOII			i v						
Servicio Andaluz de Émpleo CONSEIENÍA DE FAVELEO EMPRESA Y COMERCIO	DIEU EMPRESA Y COMERCIO			PRO	GRAMA DE C	DRIENTACION PR	OFESIONAL	Y ACOMPANAN	MENIO A LA IN:	SERCION						
				CONDICIONES	Y COMPRO	CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS	JBVENCIÓN C	TORGABLE A	LAS ENTIDADE	S BENEFICIARIA!	0					
ENTIDAD: AMPDT. TORREMOLINOS	NOS					5	CIF: P2900013J			EXPEDIENT	EXPEDIENTE MA/OCA/0001/2016	910				
FECHA INICIO	27/12/2016		FECHA FIN	FECHA FIN 26/12/2018	ฉ	DURACION:	24	24 MESES								
		_		t dACIMI	100		1000	UNIDAD 2			UNIDAD 3	3		TOTAL UNIDADES	UDADES	
	NAME OF THE PERSON OF THE PERS			Cisio	2											
		ZONA DE COBERTURA		TORREMOLINOS	OLINOS									To have		
		LOCALIDAD(PROVINCIA)		TORREMOLINOS (MÁLAGA)	OS (MÁLAGA	2										
		DIRECCIÓN		CAMINO DE LOS PINARES Nº 8	S PINARES N	8 of							+			T
		C.P.		296	29620											
DATOS UNIDAD		ITINERANCIA		ON	0								-			T
		PRIORIZADA														
	MOE	MODULO AUTORIENTACIÓN		IS												
		COLECTIVO	DEMA	DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL	MPLEO EN C	3ENERAL					ŀ	-		1	33324	0
				DESDE	HASTA	MESES		DESDE HA	2	S	DESDE	2	S	DESDE HASTA	-	מונים
	TEMPORALIZACION			27/12/2016 26/12/2018	6/12/2018	24	2	27/12/2016 26/12/2018	2/2018 24		27/12/2016 26/12/2018	3/12/2018 24	1	27/12/2016 26/12/2018		74
			ů	SOO	COSTES SALARIALES	ALES	å	COSTES	COSTES SALARIALES	ž	COST	COSTES SALARIALES	ž	SOO	COSTES SALARIALES	
	PERSONAL	PERSONAL TÉCNICO	4		257.083,12 €			0	0,00 €			0,00 €	4		257.083,12 €	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN		TOTAL P. TÉCNICO	4		257.083.12 €		0			0			4		257.083,12 €	
		PERSONAL APOYO	-		44,989,56 €				9,00,€			9,00,0	-		44.989,56 €	
		10707			000000								S		302.072,68 €	
		TOTAL	c)		302.072,68 €											
	OBJETIVO HORAS	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		۳	6900			0	ŀ		٥.	OHOUSE ATOMI	5	DECDE	DSOU	MESES
	TEMPORALIZACIÓN			DESDE	HASTA	MESES		DESDE HA	HASTA MESES	ω	DESDE	HASIA	0	1000		
10.00			ž	800	COSTES SALARIALES	ALES	ŝ	COSTES	COSTES SALARIALES	۶	COST	COSTES SALARIALES	Š	800	COSTES SALARIALES	
	DEDOONAL TÉCNICE	TITULADO F.PROF.													- Line	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA		TITULADO UNIV.											+			
INSERCIÓN		TOTAL											1			
-34-547	OBJ. MÁXIMO DE	OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)														
	OBJETIVO HORA	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA													N. C.	CKIE
			COST	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL	OTAL	SUBVENCIÓ		COSTE TOTAL	SUBVENCIÓN		COSTE TOTAL	SUBV	SUBVENCIÓ
	TOT	TOTAL COSTES SALARIALES		302.072,68 €									×	302.072,68 €		
		GASTOS GENERALES		45.200,00 €									1	45.200,00 €		
	MÓDULC	MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN		4.000,000 €										4.000,00 €	954 9	254 070 50 6
		TOTAL GASTOS		351.272,68 €		351.272,68 €							*	351.272,58 €	2.100	200,212

	Código Seguro de verificación:0s15v0y copia de este documento electrónico en la direc Este documento incorpora firma electrónica reco	rCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la int ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac onocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	egridad de una sionyciencia/verifirma2 e, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	MARIANO R	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	10/52



CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Servicio Andaluz de Empleo

ENTIDAD: AMPDT. TORREMOLINOS

CIF: P2900013J

DIRECCIÓN: PLAZA BLAS INFANTE, 1

N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0001/2016

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO:

351.272,68 € 351.272,68 €

100,00

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: MPORTE DE LA SUBVENCIÓN:

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 351,272,68 € CENTRO GESTOR:

1439180000

175.636,34 € 87.818,17 € 87.818,17 € MPORTE 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 1439180000 G/321/146005/29 S0574 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 POSICIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2016 2018 2017

SEGUNDO PAGO: PRIMER PAGO:

TERCER PAGO:

175.636,34 € 87.818,17 € 87.818,17 €

Código Seguro de verificación:0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la inteccopia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacic Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre,	onyciencia/verifirma2
zoto dodanione medipara inima diodronica reconocida de dederido a la 20, con 2000, de 10 de diciembro,	, 404 0.000.01.104.

FIRMADO POR	MARIANO RI	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	11/52
			•	•



SUBVENCIÓ 320.072,68 € DESDE HASTA MESES COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES 6900 DESDE HASTA 302.072,68 € 257.083,12 € 257.083,12 € 44.989,56 € 27/12/2016 26/12/2018 TOTAL UNIDADES 302.072,68 € 10.000,00 € COSTE TOTAL 320.072,68 € 8.000,000€ ŝ 4 ŝ 4 IMPORTE SUBVENCIÓN DESDE HASTA MESES DESDE HASTA MESES 27/12/2016 26/12/2018 24 COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES 9 00'0 9 00'0 9,00,0 EXPEDIENTE MA/OCA/0003/2016 UNIDAD 3 COSTE TOTAL CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS ŝ 0 ž ANEXO III PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN SUBVENCIÓ WESES
 PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

 DESDE
 HASTA
 MESES

 27/12/2016
 26/12/2018
 24
 COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES 0 DESDE HASTA 9 00′0 0,00€ 0,00€ UNIDAD 2 24 MESES COSTE TOTAL CIF: P2905100J ŝ ŝ 0 0 IMPORTE SUBVENCIÓN 320.072,68 € MESES 24 DURACION DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES 257.083,12 € 302.072,68 € 257.083,12 € 44.989,56 € ESTEPONA (MÁLAGA) DESDE HASTA 27/12/2016 26/12/2018 6900 DESDE HASTA AVDA. ANDALUCIA 45 ESTEPONA UNIDAD 1 29680 8 ឆ 26/12/2018 302.072,68 € 10.000,00 € COSTE TOTAL 8.000,000€ 320.072,68 € FECHA FIN ŝ TOTAL OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO) TOTAL COSTES SALARIALES GASTOS GENERALES MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN TOTAL GASTOS ITINERANCIA PRIORIZADA MODULO AUTORIENTACIÓN ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD(PROVINCIA) DIRECCIÓN COLECTIVO PERSONAL TÉCNICO OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA TOTAL P. TÉCNICO PERSONAL APOYO TITULADO F.PROF. TITULADO UNIV. TOTAL PERSONAL TÉCNICO 27/12/2016 TEMPORALIZACIÓN **TEMPORALIZACIÓN** Servicio Analuz de Empieo (ONSEJERÁ DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO PERSONAL ACCIONES DE ORIENTACIÓN ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN FECHA INICIO ENTIDAD: AYTO. ESTEPONA DATOS UNIDAD

	copia de este documento electrónico en la direc	rCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la intr ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac onocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	cionyciencia/verifirma2	
FIRMADO POR	MARIANO R	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	12/52

0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Servicio Andaluz de Empleo

FIRMADO POR

ID. FIRMA

ENTIDAD: AYTO. ESTEPONA

CIF:P2905100J

DIRECCIÓN: C/ DEL PUERTO. EDIF. PUERTO SOL, 2

N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0003/2016

563.174,58 € 320.072,68 € COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO:

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN:

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00 COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 320.072,68 €

CENTRO GESTOR:

1439180000

160.036,34 € 80.018,17 € 80.018,17 € MPORTE 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 POSICIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2016 2017 2018

PRIMER PAGO:

160.036,34 € 80.018,17 € 80.018,17 €

SEGUNDO PAGO: TERCER PAGO:

21/12/2016

13/52

Código Seguro de verificación:0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica MARIANO RUIZ ARAUJO FECHA

0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==

ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA

Servicio Andaluz de Empleo	Opin Contract of the Contract			PROGRAM	ANEXO III PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	ANEXO PROFESIONAL	DIII LY ACOMPAÑAMIEN	UTO A LA INSERCIC	NÇ					
CONSERVA DE EMPLEO	EMPRESA I COMERCIO			CONDICIONES Y CC	CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS	SUBVENCIÓN	OTORGABLE A LAS	S ENTIDADES BENI	FICIARIAS					
ENTIDAD: AYTO. BENALMADENA	NA				3	CIF: P2902500D		Õ	EXPEDIENTE MA/OCA/0004/2016	7,0004/2016				
FECHA INICIO	27/12/2016		FECHA FIN	26/12/2018	DURACION:	č	24 MESES							
		L		UNIDAD 1			UNIDAD 2		ח	UNIDAD 3		ATOT	TOTAL UNIDADES	
		ZONA DE COBERTURA		BENALMÁDENA	-									
		I OCALIDAD/PROVINCIA)		BENALMÁDENA (MÁLAGA)	LAGA)									
		DIRECCIÓN		AV. JUAN LUIS PERALTA,1	LTA,1									
		d O		29639									1000	
DATOS UNIDAD		ITINERANCIA		ON										
		PRIORIZADA												
	MOM	MODULO AUTORIENTACIÓN		ON										
		COLECTIVO	DEM	DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL	EN GENERAL					- 1		0000	LINGTO	01000
	TEMPORALIZACIÓN			DESDE HASTA	Σ		DESDE HASTA	MESES 24	27/12/2016	27/12/2016 26/12/2018	MESES 24	27/12/2016	26/12/2018	24
			ž	COSTES SALARIALES	ALARIALES	2	COSTES SALARIALES	ALE	°Z	COSTES SALARIALES	ALES	ů	COSTES SALARIALES	S
		PERSONAL TÉCNICO		192.812.34 €	2.34 €		€ 00'0	en.		9 00'0		3	192.812,34 €	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL	TOTAL P. TÉCNICO	, "	192 812 34 €	2.34 €	0			0			3	192.812,34 €	
		PERSONAL APOYO	, -	44.989.56 €	3,56 €		€ 00'0	CHI		9 00'0		3	192.812,34 €	
		TOTAL	4	237.801.90 €	1.90 €	0	9 00'0	tu	0	9'00'0			237.801,90 €	
	SAGOLI CUNTTILIDO	ATOBOTA NOTON DIDECTA		0089			0			٥			0069	
	TEMPORALIZACIÓN			DESDE HASTA	A MESES		DESDE HASTA	MESES	DESDE	DE HASTA	MESES	DESDE	HASTA	MESES
			ž	COSTES SALARIALES	ALARIALES	ž	COSTES SALARIALES	ARIALES	°N	COSTES SALARIALES	IALES	å	COSTES SALARIALES	S
		TITULADO F. PROF.												
ACCIONES DE	PERSONAL TECNIC	TITULADO UNIV.												
INSERCIÓN		TOTAL		0	0									
	OBJ. MÁXIMO DE	OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)												
	OBJETIVO HORA	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0									MI L	WIFORTE
			COST	COSTE TOTAL	SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL	TOTAL	SUBVENCIÓ	COSTE TOTAL		IMPORTE	COSTE TOTAL		SUBVENCIÓ
	TOT	TOTAL COSTES SALARIALES		237.801,90 €						7. 7.		237.801,90 €	Ť	
		GASTOS GENERALES		26.000,00 €						T		26.000,00 €	T	
	MÓDUL	MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN		9,00€								0,00€	ac	900 000 000
		TOTAL GASTOS		263.801,90 €	263.801,90 €							263.801,90 €	74	25.00.1,50

	Código Seguro de verificación:0s15v0y copia de este documento electrónico en la direc Este documento incorpora firma electrónica reco	CXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la intr ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	egridad de una ionyciencia/verifirma2 e, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	MARIANO R	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	14/52
		I5v0yCXxp05sY4sNougw==		

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Servicio Andaluz de Empleo

ENTIDAD: AYTO. BENALMÁDENA

CIF: P2902500D

DIRECCIÓN: AV. JUAN LUIS PERALTA, 1

N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0004/2016

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO:

263.801,90 € 263.801,90 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00 COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 263.801,90 € IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN:

CENTRO GESTOR:

1439180000

1439180000 G/32L/46005/29 S0574 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 POSICIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2016 2017 2018

131.900,94 €

IMPORTE

65.950,48 €

65.950,48 €

PRIMER PAGO:

131.900,94 € 65.950,48 € 65.950,48 €

> SEGUNDO PAGO: TERCER PAGO:

Código Seguro de verificación:0s15v0yCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

FIRMADO POR **FECHA** 21/12/2016 0sI5v0yCXxp05sY4sNougw= ID. FIRMA ws029.juntadeandalucia.es **PÁGINA** 15/52



													-			
Service Andaluz de Émpleo	(c)			PROGE	LAWA DE OR	IENTACIÓN PRO	ANEXO III	ACOMPAÑAM	ANEXO III PROGRA®A DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	RCIÓN						
CONTRACTOR (UNDERENATOR ENVELED)	ENAMENO I COMERCIO			CONDICIONES	COMPROM	ISOS DE LA SUE	SVENCIÓN OF	ORGABLE A I	CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS	BENEFICIARIAS						
ENTIDAD: AYTO. CARTAWA						OF:	CIF: P2903800G			EXPEDIENTE	EXPEDIENTE MA/OCA/0005/2016	/2016				
FECHA INICIO	27/12/2016		FECHA FIN	26/12/2018	DURACION:	CION:	24 M	24 MESES								
		-		Y GV GRAFI				INIDAD 2			UNIDAD 3	33			TOTAL UNIDADES	9
		ZONA DE COBERTURA		ALORA												
		(All Code) Charles		CARTAMA	a											
		LOCALIDAD(PROVINCIA) DIRECCIÓN		C/ BRUSELAS, 20	5, 20											
		d C		29580												
DATOS UNIDAD		ITINERANCIA		ON												
		PRIORIZADA														
	MOD	MODULO AUTORIENTACIÓN		io.												
		COLECTIVO	DEMA	DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL	LEO EN GEN	ERAL										-
	TEMPORALIZACIÓN			DESDE HASTA		MESES 24	17.6	DESDE HASTA 27/12/2016 26/12/2018	TA MESES (2018 24		DESDE HASTA 27/12/2016 26/12/2018	HASTA 26/12/2018	MESES 24	2.	27/12/2016 26/12/2018	118 24
			å	COSTE	COSTES SALARIALES	8	å	COSTESS	ALES	Š	Ö	COSTES SALARIALES	ES	ů	COSTES SALARIALES	ARIALES
		PERSONAL TÉCNICO	4	257	257.083,12 €			0'0	900'0			0,00€		4	257.083,12 €	12 €
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL	TOTAL P. TÉCNICO	4	257	257.083.12 €		0			0				4	257.083,12 €	12 €
		PERSONAL APOYO	-	44	44.989,56 €			0'0	0,00€			9 00'0		-	44.989,56 €	999€
		TOTAL	r.	302	302.072,68 €		0	0'0	9,00,€	0		0,00€		-	302.072,68 €	.68 €
	OB IETIVO HORAS	OB IETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0069				0			0				8	- 1
	TEMPORALIZACIÓN			DESDE HA	HASTA	MESES		DESDE HASTA	STA MESES		DESDE	HASTA	MESES	_1_	DESDE HASTA	A MESES
			å	COSTE	COSTES SALARIALES	ι _ε	å	COSTES	COSTES SALARIALES	ŝ	SOS	COSTES SALARIALES	LES	ž	COSTES SALARIALES	ARIALES
	7011000	TITULADO F.PROF.														
ACCIONES DE	PERSONAL JECNICA	TITULADO UNIV.														
INSERCIÓN		TOTAL		0	0											
	OBJ. MÁXIMO DE	OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)														
	OBJETIVO HORAS	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0												HISPORIE
			COST	COSTE TOTAL	® SO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL	ΑL	SUBVENCIÓ		COSTE TOTAL	S	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL)TAL	SUBVENCIÓ
	TOT	TOTAL COSTES SALARIALES		302.072,68 €										302.072,68 €	98€	
		GASTOS GENERALES	45.3	45.310,00€						33				45.310,00€) (E	
	MÓDULO	MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN	8.00	8.000,00 €										8.000,00 €	96	9 00 000 330
		TOTAL GASTOS	355.	355.382,68 €		355.382,68 €		-						355.382,68 €	38 €	355.382,56

	Código Seguro de verificación:0s15v0y copia de este documento electrónico en la direc Este documento incorpora firma electrónica reco	CXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la inte ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre	egridad de una ionyciencia/verifirma2 e, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	MARIANO R	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	16/52
		I5v0yCXxp05sY4sNougw==		

FIRMADO PO ID. FIRMA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Servicio Andaluz de Empleo

ENTIDAD: AYTO. CARTAMA

CIF: P2903800G

DIRECCIÓN: C/ REY JUAN CARLOS I, 62

N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0005/2016

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO:

355.382,68 € 355.382,68 €

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN:

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00 COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 355.382,68 € 1439180000

CENTRO GESTOR:

POSICIÓN PRESUPUESTARIA AÑO S 177.691,34 €

MPORTE

88.845,67 €

1439180000 G/32L/46005/29 S0574

1439180000 G/32L/46005/29 S0574

1439180000 G/32L/46005/29 S0574

2018

88.845,67 €

177.691,34 €

88.845,67 € 88.845,67 €

TERCER PAGO:

SEGUNDO PAGO: PRIMER PAGO:

		CXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la inteción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro		
OR	MARIANO RI	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
. [ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	17/52

0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==

2016

2017

of object of property of the control	colo					ANEXO III	ANEXO	=	OHI A LA CTIATION	Myloda							
CONSEJERÍA DE EMPLEI	CONSEERÍA DE ENPLEO, ENPRESA Y CONERCIO			PRI	JORAIGA DE	ORIENIACION	NOTESIONAL.	T ACCIMITMENT	micra Co Paris	SENCIOIS							
			CONDI	ICIONES Y CON	PROMISOS	CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES	SIÓN OTORGA	BLE A LAS EN	TIDADES BENEF	ICIARIAS PROVI	SIONALES						
ENTIDAD: AYTO. COIN						O	CIF: P29042001			EXPEDIENT	EXPEDIENTE MA/OCA/0006/2016	36/2016					
FECHA INICIO	27/12/2016		FECHA FIN	FECHA FIN 26/12/2018	ă	DURACION:	24	24 MESES									
		_		CACHAIL S	100			2 GAGINII			UNIDAD3	D3		F	TOTAL UNIDADES	NDES	
		AGUTEDAGO DO AMOS		Nico													
		ZONA DE COBERTURA		3	NIS								+				
		LOCALIDAD(PROVINCIA)		coln	NJC.												
-		DIRECCIÓN	POLIG	IND. CANTARRANAS (ESC. DE EMPRESAS)	AS (ESC. DE	EMPRESAS)											
		C.P.		291	29100												
DAIOS GINIDAD		ITINERANCIA		Ź	NO												
		PRIORIZADA								-							
	MOE	MODULO AUTORIENTACIÓN		Ż	NO												
		COLECTIVO		DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL	MPLEO EN C	3ENERAL											
	TEMPORALIZACIÓN			DESDE HASTA 27/12/2016 26/12/2018	HASTA 26/12/2018	MESES 24		DESDE HASTA 27/12/2016 26/12/2018	HASTA MESES 26/12/2018 24	σ.	DESDE 27/12/2016	HASTA 26/12/2018	MESES 24	27/1	DESDE HASTA 27/12/2016 26/12/2018	- 1	MESES 24
			ž	SOO	COSTES SALARIALES	ALES	ů	COSTES	ALE	ž	Ö	COSTES SALARIALES	ËS	°Z	COSTES	COSTES SALARIALES	S
		PERSONAL TÉCNICO	2		128.541,56 €			0	0,00 €			9'00'0		2	128.6	128.541,56 €	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL	TOTAL P. TÉCNICO	2		128.541,56 €		0			0				2	128.6	128.541,56 €	
		PERSONAL APOYO			9'00'0				0,00€			9'00'0		0	o	0,00€	
		TOTAL	2		128.541,56 €		0	0	9'00'0	0		9 00'0		2	128.5	128.541,56 €	
	OR IETIVO HORAS	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		46	4600			0			0				46		
	TEMPORALIZACIÓN			DESDE	HASTA	MESES		DESDE HA	HASTA MESES	g	DESDE	HASTA	MESES	씸	DESDE HA	HASTA M	MESES
			ž	800	COSTES SALARIALES	ALES	°Z	COSTES	COSTES SALARIALES	å	ő	COSTES SALARIALES	ES.	»N	COSTES	COSTES SALARIALES	Ø
	CONCAT INNOCADA	TITULADO F.PROF.															
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA	בניסוטר ובסווטר	TITULADO.UNIV															
INSERCIÓN		TOTAL	0	_	0												
V 54	OBJ. MÁXIMO DE	OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)															
	OBJETIVO HORAS	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA			0												
		- and Dagging Color	COSTE	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL)TAL	SUBVENCIÓ		COSTE TOTAL	เช	SUBVENCIÓ	COSTE TOTAL	٩٢	SUB	SUBVENCIÓ
	TOT	TOTAL COSTES SALARIALES	128	3.541,56 €										128.541,56 €	<u></u>		
		GASTOS GENERALES		18.100,00 €										18.100,00€			
	MÓDULO	MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN		9,00,0					4					0,00€			
		TOTAL GASTOS		146.641,56 €	\exists	146.641,56 €	900'0		0,00 € 0,00 €					146.641,56 €	-	0,00 € 146.641,56 €	6.641,56 €

	Código Seguro de verificación:0s15v0y copia de este documento electrónico en la direc Este documento incorpora firma electrónica reco	CXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la intr ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	egridad de una ionyciencia/verifirma2 e, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIANO R	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016		
ID. FIRMA						
		I5v0yCXxp05sY4sNougw==				

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Servicio Andaluz de Empleo

ENTIDAD: AYTO. COIN CIF: P29042001

DIRECCIÓN: PL./ ALAMEDA, 28

N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0006/2016

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN:

146.641,56 €

146.641,56 €

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 146.641,56 € 100,001 % DEL PRESUPUESTO APROBADO: CENTRO GESTOR:

1439180000

1439180000 G/32L/46005/29 S0574 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 POSICIÓN PRESUPUESTARIA 2016 2018 AÑO 2017

36.660,39 €

36.660,39 €

73,320,78 €

MPORTE

73.320,78 € 36.660,39 € 36.660,39 €

SEGUNDO PAGO: TERCER PAGO: PRIMER PAGO:

	copia de este documento electrónico en la direc	rcxxpussyasnougw==. Permite la verificación de la intr ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovad pnocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	cionyciencia/verifirma2	
FIRMADO POR	MARIANO R	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	19/52



SUBVENCIÓ 313.972,68 € DESDE HASTA MESES 9200 HASTA MESES 24 COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES 257.083,12 € 257.083,12 € 302.072,68 € 44.989,56 € 27/12/2016 26/12/2018 TOTAL UNIDADES DESDE COSTE TOTAL 302.072,68 € 313.972,68 € 11.900,00 € 9000 ŝ ž 4 2 IMPORTE SUBVENCIÓN MESES MESES 24 COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES HASTA DESDE HASTA 27/12/2016 26/12/2018 9 00'0 9,00,0 9 00′0 EXPEDIENTE MA/OCA/0009/2016 UNIDAD 3 DESDE COSTE TOTAL CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS ŝ ž 0 0 ANEXO III PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMENTO A LA INSERCIÓN SUBVENCIO N MESES DESDE HASTA MESES -46 24 COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES DESDE HASTA 27/12/2016 26/12/2018 9 00'0 9'00'0 0,00€ UNIDAD 2 24 MESES COSTE TOTAL ŝ 0 ŝ 0 IMPORTE SUBVENCIÓN 313.972,68 € MESES DESDE HASTA MESES DURACION: COSTES SALARIALES RINCÓN DE LA VICTORIA (MÁLAGA) COSTES SALARIALES C/ ARROYO DE TOTALÁN S/N 257.083,12 € 257.083,12 € 302.072,68 € 44.989,56 € 27/12/2016 26/12/2018 9200 HASTA MÁLAGA-EL PALO 0 29720 9 9 FECHA FIN 26/12/2018 DESDE 313.972,68 € COSTE TOTAL 302.072,68 € 11.900,00 € 0,00€ ŝ ŝ TOTAL COSTES SALARIALES GASTOS GENERALES MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN TOTAL GASTOS COLECTIVO OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDEF (ESTIMADO) PERSONAL TÉCNICO ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD(PROVINCIA) DIRECCIÓN ITINERANC! PRIORIZAD/ MODULO AUTORIENTACIÓN OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA TOTAL P. TÉCNICO PERSONAL APOYO OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA TITULADO F.PROF FITULADO UNIV. TOTAL 27/12/2016 **TEMPORALIZACIÓN** TEMPORALIZACIÓN Servicio Andaluz de Émpieo CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO PERSONAL TÉCNICO PERSONAL ACCIONES DE ORIENTACIÓN FECHA INICIO ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN ENTIDAD: APAL. DELPHOS DATOS UNIDAD

	Código Seguro de verificación:0s15v0y copia de este documento electrónico en la direc Este documento incorpora firma electrónica reco	rCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la inteción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	egridad de una cionyciencia/verifirma2 e, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	MARIANO R	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	20/52

0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Servicio Andaluz de Empleo

ENTIDAD: APAL. DELPHOS

CIF: P2900015E

DIRECCIÓN: PL./ AL ANDALUS, 1

N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0009/2016 COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO:

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN:

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00 COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 313.972,68 € CENTRO GESTOR:

313.972,68 € 313.972,68 €

156.986,34 € 78.493,17 € 78.493,17 € MPORTE 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 POSICIÓN PRESUPUESTARIA 2018 AÑO 2016 2017

PRIMER PAGO:

156.986,34 € 78.493,17 € 78.493,17 €

> SEGUNDO PAGO: TERCER PAGO:

	copia de este documento electrónico en la direc	rCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la int ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	cionyciencia/verifirma2	
FIRMADO POR	MARIANO R	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	21/52



Servicio Andaiuz de Empleo CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANEXO III PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS EXPEDIENTE MA/OCA/0011/2016 CIF: P2900021C

24 MESES DURACION:

FECHA FIN 26/12/2018

27/12/2016

ENTIDAD: IMFE-AYTO. MÁLAGA FECHA INICIO

154.168,64 € IMPORTE SUBVENCIÓN MESES DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL
DESDE HASTA MESES COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES C/ DIEGO LOPEZ ZUÑIGA,12 128.541,56 € DESDE HASTA 128.541,56 € 128 541,56 € MALAGA-GAMARRA 27/12/2016 26/12/2018 MALAGA 29010 9 õ COSTE TOTAL 6.427,08 € 19.200,00 € 128.541,56 € 154.168,64 € 0,00 € ž ž IMPORTE SUBVENCIÓN 154.168,64 €
 DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL

 DESDE
 HASTA
 MESES

 27/12/2016
 28/12/2018
 24
 4600 DESDE HASTA MESES COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES 128.541,56 € 128.541,56 € 128.541,56 € 0,00€ C/ GALVEZ MOLL,11 MALAGA-GAMARRA MALAGA 29011 9 9 COSTE TOTAL 128.541,56 € 6.427,08 € 154.168,64 € 19.200,000 € 9 00′0 ŝ ŝ 0 2 SUBVENCIÓ 283.042,51 € 6900 DESDE HASTA MESES DESDE HASTA MESES DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES 192.812,34 € 192.812,34 € 237.801,90 € 44.989,56 € 27/12/2016 26/12/2018 C/ ROGER DE FLOR,1 MALAGA- LA UNIÓN MALAGA UNIDAD 2 29006 9 9 237.801,90 € 9.640,61 € COSTE TOTAL 283.042,51 € 35.600,00 € ž ž n က IMPORTE SUBVENCIÓN 154.211,31 € MESES DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL MESES 54 COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES MÁLAGA-AVDA. ANDALUCÍA 128.541,56 € 128.541,56 € 128.541,56 € € 00'0 4600 DESDE HASTA 27/12/2016 26/12/2018 C/ MARIE CURIE, 20 DESDE HASTA URIDAD 1 MÁLAGA 29590 2 9 128.541,56 € 6.427,08 € 19.242,67 € COSTE TOTAL 154.211,31 € 0,00€ ž ž TOTAL COSTES SALARIALES
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN
GASTOS GENERALES MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN TOTAL GASTOS TOTAL OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO) COLECTIVO ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD(PROVINCIA) PERSONAL TÉCNICO ITINERANCIA MODULO AUTORIENTACIÓN OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA TOTAL P. TÉCNICO PERSONAL APOYO TITULADO F.PROF TITULADO UNIV. TOTAL ERSONAL TÉCNICO TEMPORALIZACIÓN EMPORALIZACIÓN PERSONAL ACCIONES DE ORIENTACIÓN ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN DATOS UNIDAD

		rCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la int ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac onocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr		
FIRMADO POR	MARIANO R	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	22/52



ANEXO III PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

CIF: P2900021C

EXPEDIENTE MA/OCA/0011/2016

FECHA FIN 26/12/2018

27/12/2016

FECHA INICIO

Servido Andaluz de Empieo CONSE,ERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

((-)

ENTIDAD: IMFE-AYTO. MÁLAGA

24 MESES

				TOTAL UNIDADES	ADES	
		ZONA DE COBERTURA				
		LOCALIDAD(PROVINCIA)				
		DIRECCIÓN				
		C.P.				
DATOS UNIDAD		ITINERANCIA				
		PRIORIZADA				
	WO	MODULO AUTORIENTACIÓN				
		COLECTIVO	DEMAR	DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL	PLEO EN	GENERAL
				DESDE HA	HASTA	MESES
	TEMPORALIZACION			27/12/2016 26/12/2018	12/2018	24
			ů	COSTE	COSTES SALARIALES	IALES
		PERSONAL TÉCNICO	6	44	449.895,46 €	æ
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL	TOTAL P. TÉCNICO	o	44	449.895,46 €	e e
		PERSONAL APOYO	1	79	44.989,56 €	(1)
		TOTAL	10	49	494.885,02 €	E
	OBJETIVO HORAS	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		20700		
	1000			DESDE HA	HASTA	MESES
	I EMPORALIZACION					
			ž	COSTE	COSTES SALARIALES	HALES
	CONCAT IANGOGE	TITULADO F.PROF.				
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA	TENSORAL EGISO	TITULADO UNIV.				
INSERCIÓN		TOTAL				
	OBJ. MÁXIMO D	OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)				5.500
	OBJETIVO HORAS	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA				
			COSTE	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN
	DT TO	TOTAL COSTES SALARIALES	623.4	623.426,58 €		
	OTROS GASTOS I	OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	28.93	28.921,85 €		
		GASTOS GENERALES	93.2	93.242,67 €		
	MÓDUL	MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN	0	0,00€		
		TOTAL GASTOS	745.5	745.591,10 €		745.591,10 €

	Código Seguro de verificación:0s15v0y copia de este documento electrónico en la direc Este documento incorpora firma electrónica reco	rCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la int ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	egridad de una cionyciencia/verifirma2 e, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIANO RI	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016		
ID. FIRMA	ID. FIRMA ws029.juntadeandalucia.es 0sI5v0yCXxp05sY4sNougw== PÁGINA 23/52					
		I5v0yCXxp05sY4sNougw==				

FIRMADO POR

ID. FIRMA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Servicio Andaluz de Empleo

ENTIDAD: IMFE- AYTO. MÁLAGA

CIF: P2900021C

DIRECCIÓN: C/ MARIE CURIE, 20

N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0011/2016

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO:

1.440.576,72 €

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 745.591,10 € 745.591,10 € 100,00 % DEL PRESUPUESTO APROBADO: MPORTE DE LA SUBVENCIÓN:

CENTRO GESTOR:

1439180000

1439180000 G/32L/46005/29 S0574 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 POSICIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2016 2017 2018

186.397,78 €

372.795,54 €

MPORTE

186.397,78 €

PRIMER PAGO:

PÁGINA

21/12/2016

24/52

186.397,78 € 186.397,78 €

372.795,54 €

SEGUNDO PAGO: TERCER PAGO:

Código Seguro de verificación:0s15v0yCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica **FECHA**



SUBVENCIÓ 328.472,68 € 9200 DESDE HASTA MESES DESDE HASTA MESES COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES 257.083,12 € 257.083,12 € 302.072,68 € 44.989,56 € 27/12/2016 26/12/2018 TOTAL UNIDADES COSTE TOTAL 302.072,68 € 328.472,68 € 26.400,00 € 900'0 ŝ ŝ IMPORTE SUBVENCIÓN MESES 24 COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES 27/12/2016 26/12/2018 9 00'0 9000 9 00'0 DESDE HASTA DESDE HASTA EXPEDIENTE MA/OCA/0014/2016 UNIDAD 3 COSTE TOTAL CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS ŝ 0 ŝ ANEXO III PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN SUBVENCIÓ MESES MESES 24 COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES DESDE HASTA DESDE HASTA 27/12/2016 26/12/2018 900'0 900'0 9 00′0 UNIDAD 2 24 MESES COSTE TOTAL CIF: P2907000J ŝ ŝ 0 0 328.472,68 € MESES DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL MESES **DURACION:** COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES AV. VIRGEN DE LA PEÑA, 2 257.083,12 € 257.083,12 € 302.072,68 € 44.989,56 € 27/12/2016 26/12/2018 9200 HASTA DESDE HASTA 0 FUENGIROLA UNIDAD 1 29650 9 2 DESDE FECHA FIN 26/12/2018 COSTE TOTAL 302.072,68 € 328.472,68 € 26.400,00 € 900'0 ŝ ŝ TOTAL COSTES SALARIALES TOTAL GASTOS OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO) GASTOS GENERALES MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN ZONA DE COBERTURA PRIORIZADA COLECTIVO PERSONAL TÉCNICO LOCALIDAD(PROVINCIA) DIRECCIÓN ITINERANCIA MODULO AUTORIENTACIÓN OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA PERSONAL APOYO TOTAL P. TÉCNICO OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA TITULADO F.PROF. TITULADO UNIV. TOTAL 27/12/2016 EMPORALIZACIÓN **TEMPORALIZACIÓN** Servicio Andaluz de Empleo CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO PERSONAL TÉCNICO PERSONAL ACCIONES DE ORIENTACIÓN FECHA INICIO ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN ENTIDAD: AYTO. MIJAS DATOS UNIDAD

		CXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la int ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnova nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr		
FIRMADO POR	MARIANO R	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	25/52



CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Servicio Andaluz de Empleo

ENTIDAD: AYTO. MIJAS

CIF: P2907000J

DIRECCIÓN: AV. VIRGEN DE LA PEÑA, 2

N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0014/2016

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO:

CENTRO GESTOR:

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 328.472,68 € % DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00 COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 328.472,68 €

328.472,68 €

1439180000

82,118,17 €	1439180000 G/32L/46005/29 S0574	2018
82.118,17 €	1439180000 G/32L/46005/29 S0574	2017
164.236,34	1439180000 G/32L/46005/29 S0574	2016
IMPORTE	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO
	The state of the s	

(y)

SEGUNDO PAGO: PRIMER PAGO:

TERCER PAGO:

164.236,34 € 82.118,17 € 82.118,17 €

Código Seguro de verificación:0s15v0yCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

FIRMADO POR **FECHA** 21/12/2016 ID. FIRMA ws029.juntadeandalucia.es PÁGINA 26/52



Serveto Angelsz de Enoreo	nen			PROGRAM	ANEXO III ARERCIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	ANEXC	J III L Y ACOMPAÑAN	AIENTO A LA INSE	RCIÓN					
CONSEJENÍA DE ENPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	EMPRESA Y COMERCIO			CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS	MPROMISOS DE LA	SUBVENCIÓN	OTORGABLEA	LAS ENTIDADES I	SENEFICIARIAS					
ENTIDAD: ADR. NORORMA						CIF: G29759834			EXPEDIENTE	EXPEDIENTE MA/OCA/0015/2016				
FECHA INICIO	27/12/2016		FECHA FIN	26/12/2018	DURACION:	64	24 MESES							
				UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES	ES
		ZONA DE COBERTURA		ARCHIDONA										
		OCALIDAD/PROVINCIA)		ARCHIDONA (MÁLAGA)	(GA)									
		DIRECCIÓN		C/ SANTO DOMINGO Nº 49	N° 49								100	
		C.P.		29300										
DATOS UNIDAD		ITINERANCIA		NO							A. Linderson			
		PRIORIZADA												
	MOL	MODULO AUTORIENTACIÓN		ON										
		COLECTIVO	DEMA	DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL	EN GENERAL						-		-	0.00.00
	TEMPORALIZACIÓN			DESDE HASTA	MESES 18 24		DESDE HASTA 27/12/2016 26/12/2018	HASTA MESES 26/12/2018 24		DESDE HASTA 27/12/2016 26/12/2018	3TA MESES 1/2018 24		27/12/2016 26/12/2018	1 1
			å	COSTES SALARIALES	RIALES	å	COSTES	ALES	å	COSTES	COSTES SALARIALES	Š	COSTESS	COSTES SALARIALES
		PERSONAL TÉCNICO	2	128.541.56 €	.56 €		o o	900'0		0	9,00,€	2	128.5	128.541,56 €
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL	TOTAL P. TÉCNICO	6	128.541.56 €	56€				0			2	128.5	128.541,56 €
		PERSONAL APOYO	0	€00'0	Ę.		ó	0,00€		0	0,00 €	0	0'0	0,00€
		TOTAL	2	128.541.56 €	.56 €	0	0	0,00€	0	0	9,00€	0	128.5	128.541,56 €
	SACOL CARTELION	ATOBOO MOIONET A SACOU OVITTI GO	4	4600			0			0			8	ŀ
	UBJETINO HORAZ TEMPORALIZACIÓN	A I ENCION DIRECTA		DESDE HASTA	MESES		DESDE HA	HASTA MESES		DESDE HA	HASTA MESES		DESDE HASTA	TA MESES
			ž	COSTES SALARIALES	LARIALES	ž	COSTES	COSTES SALARIALES	å	COSTES	COSTES SALARIALES	ž	COSTES	COSTES SALARIALES
	Claronia serio	TITULADO F.PROF.												
ACCIONES DE	PERSONAL LECNIC	TITULADO UNIV.									-			
INSERCIÓN		TOTAL		0										
	OBJ. MÁXIMO DE	OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)												
	OBJETIVO HORA	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0										IMPORTE
			COST	COSTE TOTAL	IMPORTE	COSTE TOTAL	TOTAL	SUBVENCIÓ		COSTE TOTAL	MPORTE		COSTE TOTAL	SUBVENCIÓ
	TOT	TOTAL COSTES SALARIALES	128.	541,56 €					e November 1			128.5	128.541,56 €	
		GASTOS GENERALES		19.281,23 €								19.28	19.281,23 €	
	MÓDULO	MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN		9000€					Alas,			0 0	0,00€	207 000 741
		TOTAL GASTOS		147.822,79 €	147.822,79 €							147.0	147.822,79 €	141.022,105

	Código Seguro de verificación:0s15v0y copia de este documento electrónico en la direc Este documento incorpora firma electrónica reco	rCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la int ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	egridad de una cionyciencia/verifirma2 e, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	MARIANO R	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	27/52



Servicio Andaluz de Empleo

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ENTIDAD: ADR. NORORMA CIF: G29759834

DIRECCIÓN: C/ SANTO DOMINGO, 49

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0015/2016

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: MPORTE DE LA SUBVENCIÓN:

147.822,79 € 160.441,56 €

100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 147.822,79 € CENTRO GESTOR:

1439180000

36.955,70 € 73.911,39 € 36,955,70 € IMPORTE 1439180000 G/32L/48007/29 S0574 1439180000 G/32L/48007/29 S0574 1439180000 G/32L/48007/29 S0574 POSICIÓN PRESUPUESTARIA 2018 AÑO 2016 2017

SEGUNDO PAGO: PRIMER PAGO:

TERCER PAGO:

73.911,39 € 36.955,70 € 36.955,70 €

Código Seguro de verificación:0s15v0yCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

FIRMADO POR **FECHA** 21/12/2016 0sI5v0yCXxp05sY4sNougw= ID. FIRMA ws029.juntadeandalucia.es **PÁGINA** 28/52



SUBVENCIÓ 321.455,38 € 6900 DESDE HASTA MESES DESDE HASTA MESES COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES 257 083,12 € 302.072,68 € 257.083,12 € 44.989,56 € 27/12/2016 26/12/2018 TOTAL UNIDADES COSTE TOTAL 302.072,68 € 321.455,38 € 17.882,70 € 1.500,00 € ŝ ŝ 4 IMPORTE SUBVENCIÓN MESES 24 COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES DESDE HASTA 900'0 DESDE HASTA 27/12/2016 26/12/2018 900'0 0,00€ EXPEDIENTE MA/OCA/0016/2016 UNIDAD 3 COSTE TOTAL CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS ŝ ŝ 0 0 ANEXO III PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN SUBVENCIÓ N MESES DESDE HASTA MESES 24 COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES 27/12/2016 26/12/2018 DESDE HASTA 9 00'0 9 00'0 9,00,0 UNIDAD 2 24 MESES COSTE TOTAL CIF: P2900016C ŝ 0 ŝ 0 IMPORTE SUBVENCIÓN 321.455,38 € MESES MESES DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL **DURACION:** COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES 257.083,12 € 257.083,12 € 302.072,68 € 44.989,56 € C/ JOSE DE RIBERA, 5 DESDE HASTA 27/12/2016 26/12/2018 6900 HASTA 0 VELEZ MALAGA VELEZ MALAGA UNIDAD 1 29700 2 ŝ FECHA FIN 26/12/2018 DESDE COSTE TOTAL 302.072,68 € 321.455,38 € 17.882,70 € 1.500,00 € ŝ ŝ TOTAL COSTES SALARIALES GASTOS GENERALES OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO) MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN TOTAL GASTOS COLECTIVO PERSONAL TÉCNICO DIRECCIÓN PRIORIZADA MODULO AUTORIENTACIÓN ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD(PROVINCIA ITINERANCI/ OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA PERSONAL APOYO OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA TOTAL P. TÉCNICO TITULADO F.PROF LITULADO UNIV. TOTAL TEMPORALIZACIÓN **TEMPORALIZACIÓN** Servicio Andaluz de Empieo CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO PERSONAL TÉCNICO PERSONAL ENTIDAD: OALDIN VELEZ MALAGA ACCIONES DE ORIENTACIÓN FECHA INICIO ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN DATOS UNIDAD

		rCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la intr ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac pnocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro		
FIRMADO POR	MARIANO R	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	29/52

0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==

Servicio Andaluz de Empleo

FIRMADO POR

ID. FIRMA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ENTIDAD: OALDIN VELEZ MALAGA

CIF: P2900016C

DIRECCIÓN: C/ JOSE RIBERA, 5

N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0016/2016

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO:

457.614,24 € 321.455,38 €

100,001

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN:

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 321.455,38 € 1439180000

CENTRO GESTOR:

160.727,68 € 80.363,85 € 80.363,85 € IMPORTE 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 POSICIÓN PRESUPUESTARIA 2018 2016 AÑO 2017

SEGUNDO PAGO: TERCER PAGO: PRIMER PAGO:

160.727,68 € 80.363,85 € 80.363,85 €

Código Seguro de verificación:0s15v0yCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

FECHA 21/12/2016 0sI5v0yCXxp05sY4sNougw= ws029.juntadeandalucia.es **PÁGINA** 30/52



and of a standard and and and	view			å		ANEXO III ANEXO III ANEXIONALA DE OBJENTACIÓN PROFESIONALY ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	ANEXO	III Y ACOMPAÑAW	IENTO A LA INSI	ERCIÓN					
CONFINIO DE ENPLES Y COMERCIO	EMPRESA Y COMERCIO					TROCKING DE CINETATION DE LA REINFANCIÓN OTOBRABILE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS	IBVENCIÓN	OTORGARIFA	AS FNTIDADES	BENEFICIARIAS					
				CONDICION	ES T COMP	ROMISOS DE LA	DONERGION	200000		EXDEDIENTE	EXPEDIENTE MA/OCA/0018/2016				
ENTIDAD: AYTO. NERJA						3	CIF: P290/3001					,			
FECHA INICIO	27/12/2016		FECHA FIN	26/12/2018	_	DURACION:	24	24 MESES							
		_		INI	UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES	
		1000		N N	VI CO IV										
		ZONA DE COBERTURA			ACA.										
	1	LOCALIDAD(PROVINCIA)		NERJA	NERJA (MÁLAGA)										
		DIRECCIÓN	Я.	AZA BALCÓN DE EUROPA Nº 1	DE EUROP	A Nº 1									
		C.P.		56	29780									and the second s	
DATOS UNIDAD		ITINERANCIA			ON										
		PRIORIZADA													
	COM	MODELLO ALITORIENTACIÓN			S.										
		COLECTIVO	DEMAI	DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL	EMPLEO EN	GENERAL								H	-
		COLECTIVO		DESDE	HASTA	MESES		DESDE HASTA	TA MESES		DESDE H/	HASTA MESES		DESDE HASTA	ž
	TEMPORALIZACIÓN			100	26/12/2018	24		27/12/2016 26/12/2018	72018 24		27/12/2016 26/12/2018	2/2018 24	\top	27/12/2016 26/12/2018	8 24
			å	8	COSTES SALARIALES	NALES	å	COSTESS	COSTES SALARIALES	ž	COSTES	COSTES SALARIALES	°	COSTES SALARIALES	RIALES
		PERSONAL TÉCNICO	,		128 541 56 €	192		0'0	0,00 €			0,00 €	2	128.541,56 €	9€
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL	TOTAL P TÉCNICO	, ,		128 541 56 6		0			0			2	128.541,56 €	9 €
		PERSONAL APOYO	3		9000			0	0.00 €			0,00 €	0	9 00'0	
					800			•				9000	٠	128.541.56 €	99
		TOTAL	2		128.541,56 €	ě	0	o	0,00 €	0		מ'חם ב	•		
	OBJETIVO HORAS	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		,	4600			0	-		0	-		4600	MESES
	TEMPORALIZACIÓN			DESDE	HASTA	MESES		DESDE HASTA	STA MESES		DESDE	HASIA MESES		1000	
			ž	8	COSTES SALARIALES	RIALES	ž	COSTES	COSTES SALARIALES	å	COSTE	COSTES SALARIALES	ů	COSTES SALARIALES	ARIALES
		TITULADO F.PROF.													
ACCIONES DE	PERSONAL LECNICA	TITULADO UNIV.													
INSERCIÓN		TOTAL			0										
	OBJ. MÁXIMO DE	OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)													
	OBJETIVO HORAS	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA			0										IMPORTE
			COST	COSTE TOTAL		IMPORTE	COSTE TOTAL	OTAL	SUBVENCIÓ		COSTE TOTAL	SUBVENCIÓN	0	TOTAL	SUBVENCIÓ
	TOT	TOTAL COSTES SALARIALES	128	128 541 56 €									128.541,56 €	1,56 €	-
		GASTOS GENERALES	19.2	19.281,23 €	×								19.281,23 €	,23 €	
	MÓDULC	MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN	0	0.00 €				3/Y ()					0,00€) (
		TOTAL GASTOS	147.8	147.822,79 €		147.822,79 €							147.82	147.822,79 €	147.822,79 €

	copia de este documento electrónico en la direc	CXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la inteción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	ionyciencia/verifirma2	
FIRMADO POR	MARIANO RI	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	31/52
		I5v0yCXxp05sY4sNougw==		

FIRMAD

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Servicio Andaluz de Empleo

ENTIDAD: AYTO. NERJA CIF: P29075001

DIRECCIÓN: C/ CARMEN, 1

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0018/2016

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN:

147.822,79 €

147.822,79 €

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 147.822,79 € 1439180000 % DEL PRESUPUESTO APROBADO:

CENTRO GESTOR:

1439180000 G/32L/46005/29 S0574 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 POSICIÓN PRESUPUESTARIA 2016 2018 AÑO 2017

36.955,70 €

73.911,39 €

MPORTE

36.955,70 €

PRIMER PAGO:

73.911,39 € 36.955,70 € 36.955,70 €

SEGUNDO PAGO: TERCER PAGO:

Código Seguro de verificación: 0s T5v0vCXxx005sY4sNougw==. Permite la verificación de la integridad de una

		ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro		
FIRMADO POR	MARIANO RI	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	32/52



						ANEXO III	ANEXO III	- I	A CTIVER	MOEDOJÓN							
Servicio Andaiuz de Empleo CONTETECÍA DE BARRI EO BARDREA Y COMERCIO	Dieg ENEDECA Y CONSERCIO			PROG	RAMA DE (DRIENTACION PI	COPESIONAL	T ACCIMITATION	MERIONE	MOENCIO!							Τ
CONSCIENT OF TWEETER	, crit acor i communo			CONDICIONES	Y COMPRO	CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS	JBVENCIÓN O	TORGABLE A	LAS ENTIDA	DES BENEFIC	IARIAS		-				٦
ENTIDAD: AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE	E LA TORRE					등	CIF: P2900700B			EXPEL	JENTE MAK	EXPEDIENTE MA/OCA/0022/2016					
FECHA INICIO	27/12/2016		FECHA FIN	26/12/2018	DQ	DURACION:	24 N	24 MESES									
		L		UNIDAD 1	-			UNIDAD 2		-		UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES	IDADES	П
		ZONA DE COBERTURA		TORREMOLINOS	SONI												
		I OCAL IDAD/PROVINCIA)	AL	ALHAURÍN DE LA TORRE (MÁLAGA)	RRE (MÁLA	(GA)											T
		DIRECCIÓN		C/ CALDERA S/N	A S/N												Т
		a C		29130													T
DATOS UNIDAD		ITINERANCIA		ON ON													Τ
		PRIORIZADA															T
	MOM	MODULO AUTORIENTACIÓN		ON													T
		COLECTIVO	DEMAI	DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL	LEO EN GI	ENERAL						L	-		-	-	9
	TEMPORALIZACIÓN			DESDE HASTA	HASTA	MESES	2 2	DESDE HASTA		MESES 24	D 772	DESDE HASTA 27/12/2016 26/12/2018	A MESES 018 24		27/12/2016 26/12/2018	26/12/2018 24	3
			Š	COSTE	COSTES SALARIALES	LES	°N	COSTES	ALES		å	COSTES SALARIALES	LARIALES	ž	COST	COSTES SALARIALES	
		PERSONAL TÉCNICO	,	15	128 541 56 F			0	0.00 €			9 00'0	91	2	-	128.541,56 €	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	IANCAGRA	TOTAL P TÉCNICO	,	2	128 5.41 5.B.E		6				0			2		128.541,56 €	
		PERSONAL APOYO	7		0.041,000		,	0	0.00 €			9 00'0) (0		0,00 €	
		i i			300				900		-	∌000	96	2		128.541,56 €	
		IOIAL	2	7	128.541,56 €		0		2000						4600	8	
	OBJETIVO HORAS	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		4600	600 HASTA	MESES			HASTA ME	MESES		DESDE HASTA	A MESES		DESDE	HASTA MESES	ES
	TEMPORALIZACIÓN			+				\vdash									T
			ž	COSTE	COSTES SALARIALES	TES	ů	COSTES	COSTES SALARIALES		°Z	COSTES SALARIALES	MARIALES	ž	COST	COSTES SALARIALES	
	SCHOOL STREET	TITULADO F.PROF.															
ACCIONES DE	PERSONAL I ECINIC	TITULADO UNIV.															T
INSERCIÓN		TOTAL		0	0												
	OBJ. MÁXIMO DE	OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)															
. 4147	OBJETIVO HORA	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0										1		DAMI	A I
			COST	COSTE TOTAL	60	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL	TAL	SUB	SUBVENCIÓ	COSTE TOTAL	AL	SUBVENCIÓN		COSTE TOTAL	SUBVENCIÓ	OCIO
	TOT	TOTAL COSTES SALARIALES	128	541,56 €										128.5	128.541,56 €		
		GASTOS GENERALES		6.889,83 €										98.9	6.889,83 €		
	MÓDULC	MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN												0,36	0,00€	135 43	125 421 30 €
		TOTAL GASTOS		135.431,39 €		135.431,39 €		-	-					199.4	286,164	25.00	

	copia de este documento electrónico en la direc	rCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la intr ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	ionyciencia/verifirma2	
FIRMADO POR	MARIANO RI	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	33/52
		I5v0yCXxp05sY4sNougw==		

FIRMADO POR

ID. FIRMA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Servicio Andaluz de Empleo

ENTIDAD: AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE

CIF: P2900700B

DIRECCIÓN: PL./ DE LA JUVENTUD

N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0022/2016

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO:

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: MPORTE DE LA SUBVENCIÓN:

135.431,39 € 326.272,68 €

100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 135.431,39 € CENTRO GESTOR:

1439180000

1439180000 G/32L/46005/29 S0574 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 2016 2017 2018

33.857,85 €

67.715,69 €

MPORTE

POSICIÓN PRESUPUESTARIA

33.857,85 €

SEGUNDO PAGO: PRIMER PAGO:

PÁGINA

21/12/2016

34/52

33.857,85 € 33.857,85 € 67.715,69 €

TERCER PAGO:

Código Seguro de verificación:0s15v0yCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica **FECHA**

A NO



372.343,46 € IMPORTE SUBVENGÓN 11500 DESDE | HASTA | MESES MESES 54 COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES 321,353,90 € 44.989,56 € 366.343,46 € 9 00'0 DESDE HASTA 27/12/2016 26/12/2018 TOTAL UNIDADES COSTE TOTAL 366.343,46 € 372.343,46 € 6.000,000€ 9 00′0 ŝ ŝ IMPORTE SUBVENGÓN MESES DESDE HASTA MESES 24 COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES DESDE HASTA 27/12/2016 26/12/2018 EXPEDIENTE MA/OCA/0023/2016 UNIDAD 3 COSTE TOTAL COMDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS ž ŝ 0 ANEXO III PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN SUBVENCIÓ MESES MESES COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES 27/12/2016 26/12/2018 DESDE | HASTA DESDE HASTA UNIDAD 2 24 MESES COSTE TOTAL CIF: Q2918001E ŝ ŝ 0 0,00 € 372.343,46 € IMPORTE SUBVENCÓN MESES DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL DURACION 27/12/2016 26/12/2018 24 COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES AVDA LOUIS PASTEUR, 47 321.353,90 € 366.343,46 € 44.989,56 € 11500 HASTA MALAGA-GAMARRA MALAGA (MALAGA) HASTA 29010 9 9 26/12/2018 DESDE DESDE 372.343,46 € 366.343,46 € 6.000,00 € 0 FECHA FIN 2300 ŝ 9 လ ž OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO) TOTAL COSTES SALARIALES GASTOS GENERALES TOTAL GASTOS TITULADO UNIV MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN C.P. MODULO AUTORIENTACIÓN COLECTIVO PERSONAL TÉCNICO LOCALIDAD(PROVINCIA DIRECCIÓN PRIORIZAD/ OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA ZONA DE COBERTURA ITINERANCI OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA PERSONAL APOYO TITULADO F.PROF TITULADO UNIV. TOTAL PERSONAL TÉCNICO 27/12/2016 TEMPORALIZACIÓN TEMPORALIZACIÓN Servido Andaluz de Empleo CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO PERSONAL ENTIDAD: UNIVERSIDAD MALAGA FECHA INICIO ACCIONES DE ORIENTACIÓN ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN DATOS UNIDAD

	Código Seguro de verificación:0s15v0y copia de este documento electrónico en la direc Este documento incorpora firma electrónica reco	rCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la intr ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	egridad de una cionyciencia/verifirma2 e, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	MARIANO R	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	35/52

0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==



CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Servicio Andaluz de Empleo

ENTIDAD: UNIVERSIDAD MALAGA

CIF: Q2918001E

DIRECCIÓN: AV. CERVANTES, 2

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0023/2016

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN:

372.343,46 € 372.343,46 € 100,00 COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 372.343,46 € % DEL PRESUPUESTO APROBADO:

CENTRO GESTOR:

1439180000

93.085,87 &	1439180000 G/32L/44207/29 S0574	2018
93.085,87 €	1439180000 G/32L/44207/29 S0574	2017
186.171,72 €	1439180000 G/321.J44207/29 S0574	2016
IMPORTE	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO

186.171,72 € 93.085,87 € 93.085,87 €

SEGUNDO PAGO: **TERCER PAGO:** PRIMER PAGO:

Código Seguro de verificación:0s15v0yCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica FIRMADO POR **FECHA** 21/12/2016 ID. FIRMA ws029.juntadeandalucia.es **PÁGINA** 36/52 0sI5v0yCXxp05sY4sNougw=



						ANEXO III	ANEXO	=	OTKERNA O	A INDEBOLÓNI							
Servido Andaluz de Empleo consejerá de Empleo, eM	Servico Angaluz de Empleo Consejería de Empleo, empresa y comercio			Í	OGKAMA DE	PROGRAMA DE UNENTACION PROFESIONAL I ACOMPANAMILIATO A LA INSCENZIONA	COLESIONAL	SIN THE STATE OF T	THE COLUMN	TOTAL STORY	SAIGAIGA						
000000000000000000000000000000000000000				CONDICION	ES Y COMP	COMISOS DE LA S	CIE. BYONEAGAN	CIONGABLE	H CAS EIVIE	PADES DENE	FUENTE MA	EXPENSENTE MA/OCA/0026/2016	9				
ENTIDAD: APD. FUENGIROLA						5	- 1 30340 L			i							
FECHA INICIO	27/12/2016		FECHA FIN	26/12/2018	۵	DURACION:	24	24 MESES									
				NNI	UNIDAD 1			UNIDAD 2	2			UNIDAD 3				TOTAL UNIDADES	ES
		ZONA DE COBERTURA		FUEN	FUENGIROLA												
		I OCAL IDAD/PROVINCIA)		FUENGIRO	FUENGIROLA (MÁLAGA)												
		DIRECCIÓN		C/ FRUTA 4 (TENENCIA ALCALDÍA BOLICHES)	A ALCALDÍA E	3OLICHES)											
		CP		25	29640												
DATOS UNIDAD		ITINERANCIA			ON												
		PRIORIZADA															
	MOD	MODULO AUTORIENTACIÓN			NO												
		COLECTIVO		DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL	EMPLEO EN	SENERAL							ŀ			_ ⊢	-
	TEMPORALIZACIÓN			DESDE HASTA	HASTA 26/12/2018	MESES 24		DESDE HASTA 27/12/2016 26/12/2018		MESES 24	7	DESDE HASTA 27/12/2016 26/12/2018		MESES 24	D 7/2	27/12/2016 26/12/2018	2018 24
			å	Ő	COSTES SALARIALES	ALES	ů	COSTES	COSTES SALARIALES	S	å	COSTES	COSTES SALARIALES	S	ž	COSTES SALARIALES	ALARIALES
		PERSONAL TÉCNICO	2		128.541,56 €				0,00€				0,00€		2	128.54	128.541,56 €
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL	TOTAL P. TÉCNICO	2		128.541,56 €		0				0				2	128.54	128.541,56 €
		PERSONAL APOYO	0		9 00'0				9,00,€				0,00 €		0	0,0	0,00 €
		TOTAL	2		128.541,56 €		0		9 00'0		0		0,00€		2	128.54	128.541,56 €
	OB IETIVO HORAS	OB IETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		*	4600			0				0				왕	ŀ
	TEMPORALIZACIÓN			DESDE	HASTA	MESES		DESDE	HASTA	MESES		DESDE H	HASTA	MESES		DESDE HASTA	TA MESES
***			å	8	COSTES SALARIALES	IALES	ŝ	COSTE	COSTES SALARIALES	ξĭ	ů	COSTE	COSTES SALARIALES	S	ž	COSTES S	COSTES SALARIALES
	VOI 10 PER 10 PE	TITULADO F.PROF.															
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA	PEKSONAL I ECNIC	TITULADO UNIV.															
INSERCIÓN		TOTAL		0	0												
	OBJ. MÁXIMO DE	OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)	~ -														
	OBJETIVO HORA	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA			0												all Modern
			COST	COSTE TOTAL		IMPORTE	COSTE TOTAL	OTAL	ns.	SUBVENCIÓ	COSTE TOTAL	TAL	SUB	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL	TAL	SUBVENCIÓ
	TOT	TOTAL COSTES SALARIALES	128	.541,56 €											128.541,56 €	36	
		GASTOS GENERALES		19.268,38 €											19.268,38 €	e e	
	MÓDULC	MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN	7												0,00€		
		TOTAL GASTOS		147.809,94 €		147.809,94 €		_	_	_			-		147.809,94 €	4 €	147.809,94 €

	Código Seguro de verificación:0s15v0y copia de este documento electrónico en la direc Este documento incorpora firma electrónica reco	rCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la inte ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre	egridad de una ionyciencia/verifirma2 e, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	MARIANO RI	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	37/52
		I5v0yCXxp05sY4sNougw==		

Servicio Andaluz de Empleo

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ENTIDAD: APD. FUENGIROLA

CIF: P7905401A

DIRECCIÓN: C/ FRUTA. TENENCIA DE ALCALDÍA BOLICHES

N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0026/2016

147.809,94 € 347.383,58 € COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO:

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00 COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 147.809,94 € IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN:

CENTRO GESTOR:

1439180000

1439180000 G/32L/46005/29 S0574 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 POSICIÓN PRESUPUESTARIA 2016 2018 Š 2017

36,952,49 €

73.904,96 €

MPORTE

36.952,49 €

SEGUNDO PAGO: PRIMER PAGO:

36.952,49 € 36.952,49 € 73.904,96 €

TERCER PAGO:

		CXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la int ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro		
FIRMADO POR	MARIANO RU	JIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	38/52



SUBVENCIÓ 514.474,75 € 13800 HASTA MESES DESDE | HASTA | MESES COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES 430.614,24 € 385.624,68 € 385.624,68 € 44.989,56 € 27/12/2016 26/12/2018 TOTAL UNIDADES COSTE TOTAL 430.614,24 € 514.474,75€ 19.281,23 € 64.579,28 € 0,00€ ŝ ŝ 9 9 IMPORTE SUBVENCIÓN MESES MESES 24 COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES 27/12/2016 26/12/2018 DESDE HASTA 9 00'0 0,00€ 9'00'0 HASTA EXPEDIENTE MA/OCA/0027/2016 UNIDAD 3 DESDE COSTE TOTAL CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS ŝ ŝ 0 ANEXO III PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMENTO A LA INSERCIÓN SUBVENCIÓ 360.237,73 € SAN PEDRO DE ALCÁNTARA-MARBELLA (MÁLAGA) MESES MESES 24 MARBELLA-SAN PEDRO DE ALCANTARA COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES C/ CASTILLA-FUENTE NUEVA. 9200 DESDE HASTA 257.083,12 € 257.083,12 € 302.072,68 € 27/12/2016 26/12/2018 DESDE HASTA 29670 9 S 24 MESES COSTE TOTAL 360.237,73 € 302.072,68 € 12.854,15 € 45.310,90 € CIF: P2900046J ŝ 4 4 154.237,02 € IMPORTE SUBVENCIÓN MESES DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL MESES 24 COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES MARBELLA- LAS PALOMAS 128.541,56 € 128.541,56 € 128.541,56 € 27/12/2016 26/12/2018 4600 HASTA DESDE HASTA 9'00'0 C/ JOSE ITURBI S/N MARBELLA 29603 õ 9 FECHA FIN 26/12/2018 DESDE 128.541,56 € 154.237,02 € 19.268,38 € 6.427,08 € ŝ 7 0 2 GASTOS GENERALES TOTAL GASTOS JBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO) TOTAL COSTES SALARIALES GASTOS DE COORDINACIÓN MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN COLECTIVO ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD(PROVINCIA) DIRECCIÓN ITINERANCIA PRIORIZADA MODULO AUTORIENTACIÓN PERSONAL TÉCNICO OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA TOTAL P. TÉCNICO PERSONAL APOYO OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA TITULADO F.PROF. TITULADO UNIV. TOTAL 27/12/2016 TEMPORALIZACIÓN FEMPORALIZACIÓN Servicio Andaluz de Empieo CONSEJERÍA DE EMPLEO, ENPRESA Y COMERCIO PERSONAL TÉCNICO PERSONAL ACCIONES DE ORIENTACIÓN FECHA INICIO ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN ENTIDAD: OAL. MARBELLA DATOS UNIDAD

	copia de este documento electrónico en la direc	CXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la inteción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	cionyciencia/verifirma2	
FIRMADO POR	MARIANO R	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	39/52

FIRMADO POR ID. FIRMA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Servicio Andaluz de Empleo

ENTIDAD: OAL. MARBELLA

CIF: P2900046J

DIRECCIÓN: C/ JOSE ITURBI

N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0027/2016

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: MPORTE DE LA SUBVENCIÓN:

1.122.167,84 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO:

514.474,75 € COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 514.474,75 € 1439180000 100,001 CENTRO GESTOR:

1439180000 G/32L/46005/29 S0574 1439180000 G/321/146005/29 S0574 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 POSICIÓN PRESUPUESTARIA 2016 2018 AÑO 2017

257.237,37 €

MPORTE

128.618,69 €

128.618,69 €

PRIMER PAGO:

128.618,69 € 128.618,69 € 257.237,37 €

> SEGUNDO PAGO: TERCER PAGO:

copia de este documento electrónico en la direc	ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	ionyciencia/verifirma2	
MARIANO RI	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	40/52



SUBVENCIÓ 147.822,79 € DESDE HASTA MESES 4600 DESDE HASTA MESES 24 COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES 128.541,56 € 128.541,56 € 128.541,56 € 27/12/2016 26/12/2018 0,00€ TOTAL UNIDADES COSTE TOTAL 128.541,56 € 147.822,79 € 19.281,23 € 9 00′0 ŝ 7 0 IMPORTE SUBVENCIÓN MESES MESES COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES HASTA 27/12/2016 26/12/2018 9 00'0 9 00'0 DESDE HASTA 900'0 EXPEDIENTE MA/OCA/0028/2016 UNIDAD 3 DESDE COSTE TOTAL CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS ŝ 0 ŝ ANEXO III PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN SUBVENCIÓ N DESDE HASTA MESES MESES 24 COSTES SALARIALES ¥ COSTES SALARIALES 27/12/2016 26/12/2018 DESDE | HASTA 900'0 9 00′0 9'00'0 UNIDAD 2 24 MESES COSTE TOTAL ŝ 0 ž 0 IMPORTE SUBVENCIÓN 147.822,79 € MESES MESES DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL **DURACION:** COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES 128.541,56 € 128.541,56 € 128.541,56 € 27/12/2016 26/12/2018 4600 HASTA TORROX (MÁLAGA) C/ ISAAC ALBÉNIZ, 1 DESDE HASTA 0 UNIDAD 1 29770 9 9 FECHA FIN 26/12/2018 DESDE COSTE TOTAL 147.822,79 € 128.541,56 € 19.281,23 € ŝ 0 7 7 TOTAL COSTES SALARIALES GASTOS GENERALES MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN TOTAL GASTOS OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO) ITINERANCIA PRIORIZADA MODULO AUTORIENTACIÓN COLECTIVO PERSONAL TÉCNICO ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD(PROVINCIA DIRECCIÓN OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA PERSONAL APOYO OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA TOTAL P. TÉCNICO TITULADO F.PROF. TITULADO UNIV. TOTAL **TEMPORALIZACIÓN** TEMPORALIZACIÓN Servicio Andaluz de Empleo CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO PERSONAL TÉCNICO PERSONAL ACCIONES DE ORIENTACIÓN ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN ENTIDAD: OAL. TORROX DATOS UNIDAD

	Código Seguro de verificación:0s15v0y copia de este documento electrónico en la direc Este documento incorpora firma electrónica reco	rCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la int ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	egridad de una cionyciencia/verifirma2 e, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	MARIANO R	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	41/52

FIRMADO POR

ID. FIRMA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Servicio Andaluz de Empleo

ENTIDAD: OAL. TORROX

CIF: P7909104G

DIRECCIÓN: PL. DE LA CONSTITUCIÓN, 1

N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0028/2016

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO:

147.822,79 € 147.822,79 €

100,00

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: MPORTE DE LA SUBVENCIÓN:

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 147.822,79 € CENTRO GESTOR:

1439180000

73.911,39 € 36.955,70 € 36.955,70 € MPORTE 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 1439180000 G/32L/46005/29 S0574 POSICIÓN PRESUPUESTARIA 2016 2018 AÑO 2017

SEGUNDO PAGO: PRIMER PAGO:

TERCER PAGO:

42/52

73.911,39 € 36.955,70 € 36.955,70 €

Código Seguro de verificación:0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica **FECHA** 21/12/2016 ws029.juntadeandalucia.es PÁGINA



SUBVENCIÓ 0,00 € 128.541,56 € DESDE HASTA MESES 27/12/2016 26/12/2018 24 4600 DESDE HASTA MESES 9 COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES 128.541,56 € 128.541,56 € 128.541,56 € 29/12/2015 28/10/2016 9 00'0 TOTAL UNIDADES COSTE TOTAL 128.541,56 € 128.541,56 € ž 0 ž SUBVENCIÓ 0 DESDE HASTA MESES DESDE HASTA MESES 27/12/2016 26/12/2018 24 COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES 900'0 9 00'0 9 00′0 EXPEDIENTE MA/OCA/0030/2016 UNIDAD 3 COSTE TOTAL CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES SUPLENTES PROVISIONALES #VALOR! ŝ ŝ ANEXO III PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN SUBVENCIÓ 9 00'0 DESDE HASTA MESES MESES 24 COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES 9 00'0 27/12/2016 26/12/2018 HASTA 0,00€ 9 00′0 0,00€ 0 UNIDAD 2 DESDE 24 MESES COSTE TOTAL 9 00'0 #VALOR! ŝ ž IMPORTE SUBVENCIÓN 0,00 € 128.541,56 € MESES DURACION DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL 27/12/2016 26/12/2018 24 COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES 128.541,56 € 128.541,56 € 128.541,56 € 4600 DESDE HASTA CALLE DEPORTES, S/N 9 00'0 RONDA (MÁLAGA) DESDE HASTA RONDA UNIDAD 1 29400 NO õ FECHA FIN 26/12/2018 COSTE TOTAL 128.541,56 € 128.541,56 € 9 00'0 ŝ 7 ž TOTAL COSTES SALARIALES GASTOS GENERALES TOTAL GASTOS OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO) COLECTIVO MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN ZONA DE COBERTURA DIRECCIÓN ITINERANCIA PRIORIZAD/ MODULO AUTORIENTACIÓN PERSONAL TÉCNICO LOCALIDAD(PROVINCIA OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA TOTAL P. TÉCNICO PERSONAL APOYO PERSONAL TÉCNICO TITULADO F.PROF. TITULADO. UNIV TOTAL 27/12/2016 TEMPORALIZACIÓN **TEMPORALIZACIÓN** Servicio Andaluz de Empleo CONSEERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO PERSONAL FECHA INICIO ACCIONES DE ORIENTACIÓN ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN ENTIDAD: APAL. RONDA DATOS UNIDAD

	Código Seguro de verificación:0s15v0y copia de este documento electrónico en la direc Este documento incorpora firma electrónica reco	rCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la int ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	egridad de una sionyciencia/verifirma2 e, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	MARIANO R	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	43/52

Servicio Andaluz de Empleo

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ENTIDAD: APAL. RONDA CIF: P7908401H

DIRECCIÓN: PL./ DE LA MERCED, 2

N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0030/2016

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN:

128.541,56 € 257.083,12 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00 COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 128.541,56 € 1439180000

CENTRO GESTOR:

IMPORTE	64.270,78 €	32,135,39 &	32.135,39 €
POSICIÓN PRESUPUESTARIA	1439180000 G/321/46005/29 S0574	1439180000 G/32L/46005/29 S0574	1439180000 G/32L/46005/29 S0574
AÑO	2016	2017	2018

32.135,39 € 32.135,39 € 64.270,78 €

SEGUNDO PAGO: TERCER PAGO: PRIMER PAGO:

Código Seguro de verificación:0s15v0yCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica FIRMADO POR **FECHA** 21/12/2016 0sI5v0yCXxp05sY4sNougw= ID. FIRMA ws029.juntadeandalucia.es **PÁGINA** 44/52



					100 100	ANEXO III ANEXO III ANEXI NO DECENSION A ACCUADAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	EXO III	SAMIENTO A I	AINSFECTÓN						
Servicio Andaluz de Empleo CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	, empresa y concercio			PROG.	KAMA DE ONIEIR	אכוסוא באכו			The state of	9410410					
888888888888888888888888888888888888888				CONDICIONES	Y COMPROMISO	CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS	ION OTORGAE	LE A LAS ENTI	DADES BENEFI	CIARIAS					
ENTIDAD: FUNDACION TUTELAR	AR					CIF: G29828134	34		EXPEDI	EXPEDIENTE MA/OCA/0032/2016	70032/2016				
FECHA INICIO	27/12/2016		ECHA FIN	FECHA FIN 26/12/2018	DURACION:		24 MESES								
ie.		L		1 GAGINII			UNIDAD 2	2	-		UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES	S
		ZONA DE COBERTURA		PROVINCIAL	AL.										
		LOCALIDAD(PROVINCIA)	SAN PEDI	SAN PEDRO DE ALCÂNTARA-MARBELLA (MÁLAGA)	MARBELLA (MÁLAC	(A)									
		DIRECCIÓN		C/ FANTASÍA Nº 14	Nº 14										
		C.P.		29670											
DATOS UNIDAD		ITINERANCIA		S											
		PRIORIZADA													
	JOW	MODULO AUTORIENTACIÓN		ON											
		COLECTIVO		DISCAPACIDAD FÍSICA	FISICA						- 1			h	-
				DESDE HASTA	STA MESES		DESDE		MESES	DESDE		Σ		DESDE HASTA	MEGEO
	TEMPORALIZACION			27/12/2016 26/12/2018	2/2018 24		27/12/2016 26/12/2018		*	27/12/2016	016 26/12/2018	24	1	2//12/2016 26/12/2016 20/2/21/2	1416
			ů	COSTES	COSTES SALARIALES	ž	COSTE	COSTES SALARIALES	Š		COSTES SALARIALES	SIALES	ž	COSIES SA	LAKIALES
		PERSONAL TÉCNICO		192	192.812.34 €			0,00€			0,00€		3	192.812,34 €	,34 €
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL	TOTAL P TÉCNICO	,	103	102 812 34 €	ž			_	å			8	192.812,34 €	34€
		PERSONAL APOYO	, ,		44 989 56 £			0.00 €			9 00'0		-	44.989,56 €	,56 €
			-		200,000			9000			0000		4	237.801,90 €	90€
		TOTAL	4	237	237.801,90 €	0		0,00 €						0069	
	OBJETIVO HORA	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0069	-		H	+	00000	DESDE	HASTA	MESES		DESDE HASTA	A MESES
	TEMPORALIZACIÓN			DESDE HASTA	STA MESES		DESDE	WI CAL	2		+-		2	(0)	118 24
			2	COSTE	RIALES	å	COST	COSTES SALARIALES		ů	COSTES SALARIALES	RIALES	°N	COSTES SALARIALES	LARIALES
		acad a cock iii FiF											0	900'0	€
ACCIONES DE	PERSONAL TÉCNIC	PERSONAL TÉCNICO TITULI ADOLINIO	٣	95	192 812 34 €								3	192.81	192.812,34 €
ACOMPANAMIENTO A LA INSERCIÓN		TATOL OF THE PARTY		7	100 810 34 E								3	192.81	192.812,34 €
		OLAL PUDGONAS A ATENDED		6	2.012,04 5										
	OBJ. MAXIMODE	OBJ. MAXIMO DE PERSONAS A ALENDER (ESTIMADO)													
	OBJETIVO HORA	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		4500										4500	Trooper
			COST	COSTE TOTAL	IMPORTE		COSTE TOTAL	SUB	SUBVENCIÓ	COSTE TOTAL		SUBVENCIÓN		OTAL	SUBVENCIÓN
	TOT	TOTAL COSTES SALABIALES		430 614 24 F				9					430.614,24 €	24€	
	2	GASTOS GENERALES		76.886.00 €									76.886,00 €	90€	
	MÓDUL	MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN							e (t				0,00€	w	100
		TOTAL GASTOS		507.500,24 €	507.50	507.500,24 €					_		507.500,24 €	24 €	307.300,24 €

		rCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la int ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr		
FIRMADO POR	MARIANO R	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	45/52



Servicio Andaluz de Empleo

FIRMADO POR

ID. FIRMA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ENTIDAD: FUNDACION TUTELAR CIF: G29828134

DIRECCIÓN: C/ LINDAVISTA, 13. PL. DE LA LIBERTAD, 5

N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0032/2016

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO:

1.019.000,48 €

507.500,24 €

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN:

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00 COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 507.500,24 €

CENTRO GESTOR:

1439180000

126.875,06 € 126.875,06 € 253.750,12 € MPORTE 1439180000 G/32L/48007/29 S0574 1439180000 G/32L/48007/29 S0574 1439180000 G/32L/48007/29 S0574 POSICIÓN PRESUPUESTARIA 2016 2018 A N O 2017

PRIMER PAGO:

126.875,06 € 126.875,06 € 253.750,12 €

SEGUNDO PAGO: TERCER PAGO:

PÁGINA

21/12/2016

46/52

Código Seguro de verificación:0s15v0yCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica **FECHA**



SUBVENCIÓ N 147.816,56 € 2300 DESDE HASTA MESES DESDE HASTA MESES COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES 64.270,78 € 64.270,78 € 64.270,78 € 64.270,78 € 64.270,78 € 27/12/2016 26/12/2018 9 00'0 TOTAL UNIDADES 1500 128.541,56 € 19.275,00 € 0,00 € 147.816,56 € COSTE TOTAL ŝ --0 ž 0 IMPORTE SUBVENCIÓN DESDE HASTA MESES 24 COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES 0 DESDE HASTA 9 00'0 27/12/2016 26/12/2018 9 00'0 9 00′0 EXPEDIENTE MA/OCA/0033/2016 UNIDAD 3 COSTE TOTAL CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS ŝ 0 ž 0 ANEXO III PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN SUBVENCIÓ MESES
 DESDE
 HASTA
 MESES

 27/12/2016
 26/12/2018
 24
 COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES DESDE HASTA 9 00′0 0,00€ 0,00 € UNIDAD 2 24 MESES COSTE TOTAL CIF: G29046521 ŝ 0 ŝ 0 IMPORTE 147.816,56 € MESES DURACION: 54 COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES DISCAPACIDAD SENSORIAL 64.270,78 € 64.270,78 € 64.270,78 € 64.270,78 € 64.270,78 € 27/12/2016 26/12/2018 9 00'0 2300 HASTA DESDE HASTA MALAGA C/RAYITO, 3 PROVINCIAL UNIDAD 1 1500 29012 2 S DESDE FECHA FIN 26/12/2018 COSTE TOTAL 128.541,56 € 147.816,56 € 19.275,00 € ŝ ž TOTAL OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO) TOTAL COSTES SALARIALES GASTOS GENERALES MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN TOTAL GASTOS ZONA DE COBERTURA PRIORIZADA MODULO AUTORIENTACIÓN LOCALIDAD(PROVINCIA) DIRECCIÓN ITINERANCIA COLECTIVO PERSONAL TÉCNICO OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA PERSONAL APOYO OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA TOTAL P. TÉCNICO TITULADO F.PROF TITULADO UNIV. TOTAL ENTIDAD: SOC. FEDERADA PERSONAS SORDAS MALAGA ERSONAL TÉCNICO 27/12/2016 **TEMPORALIZACIÓN** TEMPORALIZACIÓN Servicio Andaluz de Empleo CONEJERÁ DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO PERSONAL ACCIONES DE ORIENTACIÓN FECHA INICIO ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN DATOS UNIDAD

	copia de este documento electrónico en la direc	CXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la int ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	cionyciencia/verifirma2	
FIRMADO POR	MARIANO R	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	PÁGINA	47/52

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Servicio Andaluz de Empleo

FIRMADO POR

ID. FIRMA

ENTIDAD: SOC. FEDERADA PERSONAS SORDAS MALAGA

CIF: G29046521

DIRECCIÓN: C/ LAGUNILLAS, 59

N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0033/2016

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO:

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN:

147.816,56 € 147.816,56 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00 COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 147.816,56 € CENTRO GESTOR:

1439180000

IMPORTE	73.908,28 €	36.954,14 €	36.954,14 €
POSICIÓN PRESUPUESTARIA	1439180000 G/32L/48007/29 S0574	1439180000 G/32L/48007/29 S0574	1439180000 G/32L/48007/29 S0574
AÑO	2016	2017	2018

SEGUNDO PAGO: PRIMER PAGO:

TERCER PAGO:

PÁGINA

21/12/2016

48/52

73.908,28 € 36.954,14 € 36.954,14 €

Código Seguro de verificación:0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la inte copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	cionyciencia/verifirma2
MARIANO RUIZ ARAUJO	FECHA

ws029.juntadeandalucia.es	0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==
0sI5v0yCXxp05sY4sNougw==	

SUBVENCIÓ 138.182,17 € 4600 DESDE HASTA MESES DESDE HASTA MESES COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES 27/12/2016 26/12/2018 128.541,56 € 128.541,56 € 128.541,56 € 9 00'0 TOTAL UNIDADES 128.541,56 € 9.640,61 € 0,00€ COSTE TOTAL ŝ N 0 0 IMPORTE SUBVENCIÓN DESDE HASTA MESES DESDE HASTA MESES COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES 27/12/2016 26/12/2018 9 00'0 0,00€ 0,00€ EXPEDIENTE MA/OCA/0034/2016 UNIDAD 3 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES COSTE TOTAL ŝ ž 0 ANEXO III PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN SUBVENCIÓ MESES HASTA MESES COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES DESDE HASTA 27/12/2016 26/12/2018 9 00'0 9 00′0 900'0 UNIDAD 2 DESDE 24 MESES COSTE TOTAL CIF: P7903901B 0 ŝ ŝ 0 IMPORTE 138.182,17 € MESES MESES DURACION: DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL 24 COSTES SALARIALES COSTES SALARIALES ALCALDE PEREZ MUÑOZ 29170 128.541,56 € 128.541,56 € 128.541,56 € 4600 HASTA DESDE HASTA 27/12/2016 26/12/2018 0,00€ MÁLAGA-EL PALO COLMENAR UNIDAD 1 9 9 DESDE FECHA FIN 26/12/2018 COSTE TOTAL 128.541,56 € 138.182,17 € 9.640,61 € ŝ ŝ ~ TOTAL COSTES SALARIALES GASTOS GENERALES MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN TOTAL GASTOS OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDEF (ESTIMADO PRIORIZADA COLECTIVO ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD(PROVINCIA) DIRECCIÓN ITINERANCIA MODULO AUTORIENTACIÓN PERSONAL TÉCNICO OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA TOTAL P. TÉCNICO PERSONAL APOYO TITULADO F.PROF TITULADO UNIV. TOTAL ERSONAL TÉCNICO 27/12/2016 **TEMPORALIZACIÓN TEMPORALIZACIÓN** ENTIDAD: CONSORCIO MONTES ALTA AXARQUÍA Servicio Angaluz de Empleo CONSEJENÁ DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO PERSONAL ACCIONES DE ORIENTACIÓN FECHA INICIO ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN DATOS UNIDAD

	copia de este documento electrónico en la direc	rCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la int ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	cionyciencia/verifirma2				
FIRMADO POR	FIRMADO POR MARIANO RUIZ ARAUJO FECHA 21/12/2016						
ID. FIRMA	ID. FIRMA ws029.juntadeandalucia.es 0s15v0yCXxp05sY4sNougw== PÁGINA 49/52						



Servicio Andaluz de Empleo

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ENTIDAD: CONSORCIO MONTES ALTA AXARQUÍA

CIF: P7903901B

DIRECCIÓN: C/ ALCALDE PEREZ MUÑOZ, 1

N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0034/2016

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO:

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN:

138.182,17 € 276.364,34 €

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 138.182,17 € 100,00 % DEL PRESUPUESTO APROBADO:

1439180000 CENTRO GESTOR:

34.545,54 € 69.091,09 € 34.545,54 € MPORTE 1439180000 G/32L/44207/29 S0574 1439180000 G/32L/44207/29 S0574 1439180000 G/32L/44207/29 S0574 POSICIÓN PRESUPUESTARIA 2018 AÑO 2016 2017

PRIMER PAGO:

69.091,09 €

SEGUNDO PAGO: TERCER PAGO:

34.545,54 € 34.545,54 €

		rCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la int ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac onocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr					
FIRMADO POR	FIRMADO POR MARIANO RUIZ ARAUJO FECHA 21/12/2016						
ID. FIRMA	ID. FIRMA ws029.juntadeandalucia.es 0s15v0yCXxp05sY4sNougw== PÁGINA 50/52						





ANEXO IV — Declaración de Gastos y Liquidación del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción

N° Expte:	_	
1. DATOS DE LA ENTIDAD COLABOF	RADORA	
Denominación:		NIF:
Domicilio Social:	N° Ce	nso:C.P.:
Tlfno.:Fax:	Municipio:	Provincia:
Representante Legal:		Cargo:
	άaι	
2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACION		line of Aus
Fecha de Inicio:	Fecha de Fina	lización:
Horas Atencion Directa:	Colectivos Atendia	0s:
3. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO: Se	hará de acuerdo a la dist	ribución que aparece en el Anexo III de la
El que suscribe en calidad de que todos los datos consignados contenida en los libros de registro d a la legislación presupuestaria vige la información complementaria sob	en este documento se c contable que obran en su po nte, pudiendo ser requerida	orresponden con la información der, quedando todo ello sometido
En	, a de (Firma y sello)	de 20
Fdo.:		
	ore y apellidos del arriba firm	

		rCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la int ción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovac onocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr					
FIRMADO POR	FIRMADO POR MARIANO RUIZ ARAUJO FECHA 21/12/2016						
ID. FIRMA	ID. FIRMA ws029.juntadeandalucia.es 0sI5v0yCXxp05sY4sNougw== PÁGINA 51/52						



Serviced is easy.

Servicio Andaluz de Empleo Consejería de Empleo, Empresa y Comercio

ANEXO V -- Relación de Gastos del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción

DE LA FACTURA IMPUTADO AL PROYE "MENORTE MANORIE MANO	 - - - -								
DE LA FACTURA IMPUTADO AL PROYE % IMPORTE IMPORTE	N° FACTURA	FECHA	N° ASIENTO	DENOMINACIÓN ACREEDOR	CONCEPTO			COSTE	
MPORTE				000000		DE LA FACTURA		IMPUTADO AL PROY	(ECTO
							%	IMPORTE	FECHA PAGO
					AND THE REST OF THE PARTY OF TH				
					And the state of t				
				And the state of t	- Addition				
- Carrier Control of the Control of									
DVD³ de la (entidad)				en calidad de	qe	a (entidad)			Ì

de 20_

g

σ,

ᇤ

Fdo.:

		rCXxp05sY4sNougw==. Permite la verificación de la inteción: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacenocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro					
FIRMADO POR	MARIANO R	UIZ ARAUJO	FECHA	21/12/2016			
ID. FIRMA	ID. FIRMA ws029.juntadeandalucia.es 0sI5v0yCXxp05sY4sNougw== PÁGINA 52/52						

